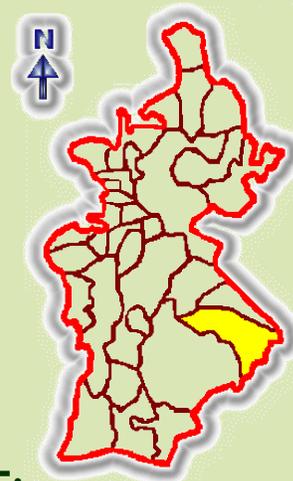
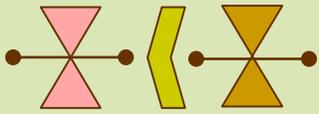


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2011 - 2013



REGION MIXTECA

Distrito Nochixtlán

511 Santo Domingo Nuxaá

MUNICIPIO DE:

SANTO DOMINGO NUXAÁ, NOCHIXTLÁN,
OAXACA





Versión: 2011

Contenido

I.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	9
Presentación.....	11
II. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.....	13
III.- MARCO DE REFERENCIA	15
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	15
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)	16
IV.- MARCO JURIDICO	37
V.- VISIÓN DE SANTO DOMINGO NUXAA AL 2016	41
VI.- MISION DEL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NUXAA.....	43
VII.- ANALISIS FODA DEL MUNICIPIO.	45
VIII.- DIAGNOSTICO	47
1.- ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	47
Ubicación Geográfica	47
Delimitación del Territorio	47
LOCALIDADES.....	49
Geología	52
Composición del Suelo	53
Topografía.....	54
Hidrología.....	55
Clima	56
Flora	56
Fauna.....	57
Manejo y Tratamiento de Residuos	59
Patrón de Uso de los Recursos Naturales.....	60
2.-DESARROLLO SOCIAL	61
Vías y medios de comunicación.....	61
Población indígena.....	61
Equidad de género y grupos vulnerables.	61

Prevención y atención de la violencia de género.....	63
Religión.....	63
Migración.....	64
Formas de Organización.....	65
Infraestructura básica.....	66
Salud.....	67
Educación.....	70
PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO.....	75
3.- DESARROLLO HUMANO.....	77
Población.....	77
Crecimiento de la Población.....	77
Marginación y Desarrollo.....	78
Población Alfabeta.....	78
Abasto Rural.....	79
Valores y Cultura.....	80
Fiestas, danzas y tradiciones.....	81
Artes y artesanías.....	81
Gastronomía.....	82
4.- DESARROLLO ECONOMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO.....	83
Población económicamente activa.....	83
Sectores de producción.....	83
SISTEMA DE PRODUCCIÓN.....	83
Producción agrícola.....	84
Pecuario.....	85
Forestal.....	86
Acuícola y pesca.....	87
Cadenas productivas.....	87
Industria y transformación.....	87
Minería.....	87
Productivas.....	87
Económicas.....	87
Infraestructura productiva.....	88

Ventajas competitivas del municipio	89
5.- INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION.....	91
Régimen Político.	91
Estructura organizativa	91
Equipamiento Municipal	92
Ingresos.	95
Reglamento municipal	96
IX- PROBLEMÁTICA DETECTADA.....	97
Planteamiento de los problemas.....	97
Escenario tendencial y deseado	97
Priorización de PROBLEMAS.....	99
Matriz de priorización	100
ÁRBOLES DE PROBLEMAS, Causas y efectos.....	101
X-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	107
XI-PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	109
XII- Matriz de temporalidad, calendarización y de responsabilidades.	117
XIII- ANEXOS.....	125
Bibliografía	141

I.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Es un honor dirigirme a todos los Habitantes del Municipio de Santo Domingo Nuxaá, y en general a todas las instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, por la cual trabajaremos en conjunto, para el beneficio de los habitantes de las distintas localidades del municipio.

Les hago de su conocimiento que nuestra Organización Municipal, realizó el presente Diagnostico, este documento, se integro con la colaboración de las autoridades del Municipio así, como representantes de las agencias, delegaciones y núcleos rurales sin olvidar la dirección de profesionistas instruidos en el tema.

Nuestro interés de generar proyectos, programas y obras, nos ha llevado a contar con fundamentos firmes a la planeación sustentable dentro del municipio. Nos hemos puesto a la tarea de distinguir y analizar las distintas problemáticas de los ejes de desarrollo humano y realizamos una serie de posibles soluciones donde involucramos a los distintos actores sociales.

Sabiendo que con la unidad y el esfuerzo de los habitantes, podemos encontrar una forma de trabajo que nos ayude a combatir el rezago social, la desnutrición en los niños y se creen fuentes de ingreso económico para nuestro municipio dando como resultado el progreso del mismo y lo más importante se brindara mejores condiciones de vida a nuestros hermanos.

**Presidente Municipal Constitucional
Santo Domingo Nuxaá, Nochixtlán, Oax.**

Presentación

Oaxaca es uno de los estados, en el cual existe un mayor porcentaje de pobreza, desnutrición, rezago educativo además carecemos de caminos y carreteras en óptimas condiciones; que nos permitan llegar con facilidad a las localidades más alejadas, llevándoles productos básicos, y sobre todo poder brindarles servicios como son: energía eléctrica, agua potable y centros de salud; entre otros, Por lo cual consideramos de gran importancia el desarrollo de este diagnóstico.

El Diagnostico Municipal encierra todos los elementos naturales de un territorio municipal, como son Geográficos, Hidrológicos, Fauna, Flora, la descripción del tratamiento de los residuos, etc.

De igual forma las características de los cinco ejes de desarrollo humano, que a continuación se mencionan; Eje Ambiental, Eje Social, Eje Humano, Eje Económico y el Eje Institucional.

La planeación y el desarrollo de este diagnóstico se realizaron para poder conocer los puntos negativos de nuestro municipio, las carencias y necesidades de la gente de este pueblo.

Utilizando la matriz de Problemas y soluciones, pretendemos, realizar una priorización de actividades, para poder atender las inquietudes que demandan los habitantes de Santo Domingo Nuxaa. Nuestro Plan Municipal va conforme a lo dispuesto en el Plan Estatal 2011 – 2016, que como modalidad importante considera la inclusión de 4 políticas transversales en sus temas siendo: Equidad de género, Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y sustentabilidad.

II. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal, se trató de tomar en cuenta los principios básicos que la administración municipal dará seguimiento, entre ellos se encuentran los siguientes:

La **corresponsabilidad**, donde el gobierno municipal reconoce, que solo actuando sociedad y gobierno en conjunto, se busca lograr construir un mejor municipio, es por ello que adoptaremos mecanismos importantes para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.

La **participación informada**, se realizan talleres de planeación participativa y estratégica, respecto a la elaboración del Plan Municipal, de igual manera se busca garantizar la participación de representantes de autoridades agrarias, productores y demás sectores de la población, en los talleres o visitas, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.

La **integralidad y sustentabilidad**, en el proceso de la planeación se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio en cada rubro, permitiendo la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con una orientación global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. De igual forma se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente.

En **equidad, igualdad de género e interculturalidad** durante el proceso se buscó garantizar las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, pues se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio.

Dentro del **apego a la legalidad**, el municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en pleno ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar al municipio libre como un espacio ideal para la participación

ciudadana y lograr la transformación comunitaria, bajo un clima de paz, respetando los derechos humanos y las garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.

Con respecto a la **autonomía municipal**, el municipio como órgano autónomo, tiene la obligación de mejorar la prestación de los servicios que brinda a la ciudadanía, pero también fortalecer su hacienda municipal, por ello se establecerán los reglamentos que regularan la vida y el quehacer del municipio, siempre con apego a derecho.

La **productividad y competitividad**, es una de las principales tareas que el gobierno municipal, buscara lograr para alcanzar un desarrollo económico, en donde se invierta en el campo, en proyectos productivos, asesoría y asistencia técnica para que los productos sean de mejor calidad y se cuente con mejores mercados para el comercio.

La transparencia y rendición de cuentas, la transparencia es uno de los principios básicos y de más importancia ya que, de los recursos que se reciben y la rendición de cuentas deben hacerse con frecuencia a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, es por ello que la autoridad municipal, establecerá los canales de comunicación con la sociedad, mediante el cual difunda el quehacer de los servidores públicos del gobierno municipal, dando a conocer a la sociedad las acciones de gobierno que se están ejecutando.

III.- MARCO DE REFERENCIA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Con respecto a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población demanda.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales

como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan los siguientes Ejes, Objetivos y estrategias:

Políticas transversales.

Política transversal de equidad de género.

Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia 1.1 Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

Estrategia 1.2 Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

Estrategia 1.3 Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.4 Formación y capacitación permanente de los servidores públicos estatales y municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

Estrategia 1.5 Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

Estrategia 1.6 Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.7 Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

Estrategia 1.8 Implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad

cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.

Estrategia 1.9 Impulso a los presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

Política transversal de pueblos indígenas.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afro mexicanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.6 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.7 Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afro mexicanas, así como el diálogo intercultural.

Estrategia 1.8 Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 1.9 Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

Estrategia 1.10 Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado

Política transversal de sustentabilidad.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1 Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 1.2 Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

Estrategia 1.3 Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 1.4 Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 1.5 Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

Estrategia 1.6 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 1.7 Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información

para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

EJE: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

Estrategia 1.1 Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

Líneas de acción 1

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.
 - Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.

- Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

Líneas de acción 2

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.
- Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

Estrategia 1.3 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades Indígenas que lo integran.

Líneas de acción 3

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.
- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

Estrategia 1.4 Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

Líneas de acción 4

- Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios

regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.

- Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

Estrategia 1.5 Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

Líneas de acción 5

- Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.
- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

Estrategia 1.6 Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

Líneas de acción 6

- Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.
- Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

Estrategia 1.7 Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

Líneas de acción 7

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.
- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la

comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.

- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

Estrategia 1.8 Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

Líneas de acción 8

- Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:
 - a. Defensoría de oficio.
 - b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.
 - c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
 - d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

Estrategia 1.9 Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

Líneas de acción 9

- Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.

- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.
- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.10 Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

Líneas de acción 10

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.
- Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.
- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

EJE. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

Desarrollo comunitario con identidad cultural.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

Estrategia 1.1

Generación de procesos de planeación económica participativos donde los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas sean actores fundamentales en la concepción, planeación e implementación de los proyectos de desarrollo sostenible, con un trato justo y digno, a fin de garantizar que las comunidades y pueblos indígenas se beneficien directamente de la riqueza existente en sus territorios.

Líneas de acción 1

- Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.
- Áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de comunidades indígenas.
- Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.
- Normas y lineamientos diseñados e implementados para garantizar que las empresas que usufructúen la tierra y los recursos naturales en territorios indígenas o cuyas actividades puedan afectarles, les otorguen un trato justo y digno como sujetos de derecho y respeten la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus territorios.

- Mecanismo diseñado para garantizar la consulta libre, previa e informada en todos los proyectos de gran alcance que se pretendan impulsar en las tierras y territorios indígenas, con base en los estándares internacionales.
- Iniciativa de reforma de ley impulsada para la especificación e implementación de la consulta libre, previa e informada.
- Sistema de acceso a información sencilla y clara para que las comunidades y pueblos tengan la información suficiente en los procesos de consulta sobre los proyectos de desarrollo susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.2

Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.

Línea de acción 2

- Asociaciones de producción y grupos comunitarios y regionales constituidos, que consideren las diferencias culturales, naturales y vocaciones productivas particulares a los pueblos y comunidades indígenas, dando prioridad a la participación y al empoderamiento de las mujeres indígenas.
- Sistemas de ahorro y aseguramiento comunitarios desarrollados para capitalizar los ingresos por remesas y transferencias gubernamentales, con el propósito de invertir y apoyar proyectos productivos locales.
- Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios generados, aprovechando los conocimientos y técnicas

tradicionales e incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias.

- Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueños, con particular atención en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico.
- Apoyos directos, créditos y subsidios otorgados y gestionados, con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras de los pueblos y comunidades indígenas que potencien las contribuciones de los beneficiarios y aprovechen los programas de los organismos internacionales, el Gobierno Federal y las instituciones microfinancieras, a través de aportaciones complementarias (pari passu), garantías solidarias y extensionismo financiero.
- Diseño e implementación de un programa para promover la práctica de la agricultura sostenible, que impulse la seguridad alimentaria, diversificación productiva de cultivos tradicionales para autoconsumo, incluida la milpa; la protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la generación de ingresos.
- Circuitos comerciales locales y regionales fortalecidos en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y del impulso a las organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.

Estrategia 1.3

Diálogo intercultural en materia de desarrollo a través de la documentación, difusión y promoción de técnicas y prácticas tradicionales, para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, producción, comercialización y consumo y el fomento de transferencias de tecnología interna y externa; ésta última: para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Líneas de acción 3

- Acervo de técnicas y prácticas tradicionales sistematizado.
- Campañas de difusión sobre una perspectiva del desarrollo en Oaxaca caracterizada por la identidad, el respeto a la naturaleza y el diálogo intercultural, incluyendo la difusión y promoción de prácticas tradicionales sostenibles.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles, especialmente enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

Estrategia 1.4 Creación de un programa para la mitigación y adaptación de los pueblos indígenas al cambio climático, considerando su especial vulnerabilidad, en el marco del Programa Estatal sobre el Cambio Climático.

Líneas de acción 4

- Campaña de concientización sobre las causas y efectos del cambio climático, incluyendo medidas de prevención y atención a los desastres y emergencias ambientales.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.
- Técnicas y conocimientos difundidos para el aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la recuperación y sistematización de las prácticas y saberes tradicionales así como incorporar otras adecuadas al contexto natural y cultural.
- Mecanismos de apoyo financiero para enfrentar desastres naturales.

EJE.-Desarrollo social y humano

Lengua, cultura e identidad indígena

Cultura y lengua

Comunicación indígena intercultural

Población afroamericana

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

Estrategia 1.1 Impulso a la investigación de las culturas indígenas y afromexicanas.

Líneas de acción 1

- Diagnósticos de la situación actual de las lenguas y culturas indígenas y de los afromexicanos en Oaxaca elaborados por grupos de investigación especializados.
- Diagnóstico sociodemográfico elaborado de la población indígena y afromexicana, para su mejor identificación y atención.
- Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes de los pueblos indígenas y afromexicanos, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.

Estrategia 1.2 Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos Indígenas y afromexicanos

Líneas de acción 2

- Expresiones culturales—danza, música, cocina, técnicas artesanales, espirituales—identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas y afromexicanos de Oaxaca.
- Actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y de las Lenguas Maternas²¹ para su mayor difusión y conocimiento.

- Campañas efectuadas en el marco de 2011, declarado por la ONU como año internacional de los afrodescendientes, para fortalecer su identidad y difusión con las otras culturas.
- Materiales audiovisuales e impresos producidos para la revitalización y fomento de las culturas indígenas y afromexicanos de Oaxaca.
- Espacios geográficos simbólicos y sagrados²² revitalizados, a través de su reconocimiento, sistematización y difusión de saberes asociados para el reforzamiento de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Estrategia 1.3 Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

Líneas de acción 3

Lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción—tanto oral como escrita—normalizadas y documentadas, coordinado por instancias competentes.

- Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.
- Campañas realizadas en medios de comunicación para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad oaxaqueña en general sobre la cultura indígena y afromexicana.
- Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación a la población indígena.

Estrategia 1.4 Impulso a la creación y operación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Líneas de acción 4

- Investigación realizada en torno al marco normativo para la operación de los medios de comunicación y elaboración de una propuesta normativa que permita la creación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afromexicanos.

- Programas de formación de comunicadores y técnicos operadores indígenas y afroamericanos impulsados, para la consolidación de los medios comunitarios de información.

EJE. Gobierno honesto y de resultados

Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Transparencia.

Rendición de cuentas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia 1.1 Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Líneas de acción 1

- Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Atribuciones de los órganos responsables de la transparencia y acceso a la información pública fortalecidas mediante la propuesta y promoción de modificaciones a su marco normativo.

- Comisión Intersecretarial para la Transparencia en el Gobierno del Estado de Oaxaca instalada para el impulso transversal al interior de la Administración Pública
- Estatal de los programas y mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como para la atención de los principales índices a nivel nacional que miden la transparencia y la prevención de la corrupción.
- Quehacer gubernamental transparentado mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.
- Beneficios promovidos y difundidos respecto al derecho de acceso a la información, para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Criterios propuestos en el gobierno de Oaxaca para establecer requisitos de calidad de la información reportada
- por los sujetos obligados; pero que además ésta se traduzca a un lenguaje ciudadano.

Estrategia 1.2 Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción 2

- Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Observatorios públicos, así como una política de contraloría social como figuras relevantes del ejercicio de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social, además de la evaluación de la gestión y desempeño gubernamental.
- Figura de “testigos sociales” fortalecida como mecanismo para vigilar la transparencia en los procesos licitatorios celebrados por el gobierno estatal.
- Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.
- Organizaciones de la sociedad civil capacitadas para promover la rendición de cuentas pública como elemento indispensable para legitimar el quehacer gubernamental.

- Mecanismos diseñados para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.
- Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsaran para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura, por lo que los principios en que se sustentara el Plan Municipal conjugara acciones de gobierno que se han venido realizando por la administración estatal, con las orientaciones y programaciones del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable, en congruencia con las adoptadas por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007--- 2012, en su política Regional y Sectorial y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

IV.- MARCO JURIDICO

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo. El siguiente marco jurídico le da sustento a la planeación municipal.

- ✓ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** En su artículo 2 apartado B, de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades, propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral. El artículo 115 de la Constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V del mencionado artículo faculta a los municipios “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, intervenir en la regularización de la tenencia de la; otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

- ✓ **Ley Federal de Planeación;** artículos 24 párrafo I y 25 párrafos III y V.

- ✓ **El Convenio 169** de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

- ✓ **Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca:** El Artículo 113 en relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

- ✓ **Ley Orgánica Municipal:** Atribuciones del Ayuntamiento: Artículo 43 Fracción XV;, formular, aprobar y ejecutar los planes municipales de desarrollo y los programas de obras correspondientes.
Fracción XXVI: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Facultad del Presidente Municipal: El Artículo 68 Fracción IV, faculta al Presidente Municipal a Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo

municipal; una vez publicados deben ser remitidos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

- ✓ **La Ley de Planeación** en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, además del artículo 26.

- ✓ **Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas**, esta disposición legal es de gran importancia para las comunidades y municipios, porque regula la identidad cultural derivada de la auto identidad o afinidad.

Artículo 4º.- Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en la Ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural.

Así mismo, tienen derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta Ley reconoce a dichos pueblos y comunidades.

Artículo 6º.- Las autoridades estatales y municipales, en el ejercicio de sus atribuciones, así como los particulares, respetará íntegramente la dignidad y derechos individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como personas. La misma obligación tendrá con relación a los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

El incumplimiento a lo dispuesto por el párrafo anterior de este artículo por parte de las autoridades, será motivo de las responsabilidades en que incurran en los términos prescritos por las leyes que correspondan.

- ✓ En Reglamentos, Bandos Municipales y en los propios sistemas normativos comunitarios.

Todas aquellas normas comunitarias escritas o no, los acuerdos emanados de las asambleas comunitarias y de autoridades municipales o comunitarias que tengan legitimidad y sean susceptibles de aplicación en beneficio de la comunidad.

V.- VISIÓN DE SANTO DOMINGO NUXAA AL 2016

Somos un municipio que ha logrado un desarrollo social, ambiental, económico para beneficio de todos los habitantes, impulsando la participación de las mujeres para que desempeñe un cargo público, fomentando el tequio, los valores costumbres, con mejores condiciones de vida como son educación de calidad, salud, con mejores médicos capacitados, cuidando el medio ambiente previniendo la tala de árbol, con vías de comunicación en buenas condiciones, además con electrificación y agua potable que abastece a todas los habitantes; Somos un municipio próspero en donde se generan suficientes fuentes de empleo mediante la creación de microempresas comunitarias evitando con ello la migración, sin plagas en los cultivos y con ganadería mejorada, el abasto comunitario es suficiente e importante, respetamos los valores culturales y sociales y hemos fortalecido nuestras formas de organización social, cultural y política que nos caracteriza como pueblo indígena.

VI.- MISION DEL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NUXAA.

Ser un Ayuntamiento organizado, participativo y capacitado, que sabe ejercer las funciones de cada integrante del cabildo, con solvencia moral para gestionar y trabajar en coordinación con otras dependencias gubernamentales, un cabildo con igualdad para analizar, solucionar los problemas y necesidades inmediatas de la sociedad municipal, que promueve el desarrollo, abierto a sugerencias, que apoya las propuestas del pueblo, además que incluye a las mujeres en la toma de decisiones, en comunicación constante con la población que además informa sobre la administración y el destino de los recursos.

VII.- ANALISIS FODA DEL MUNICIPIO.



De acuerdo a los resultados del ejercicio FODA, se estima lo siguiente:

Para alcanzar el municipio que se quiere, se debe tomar en consideración que se cuenta con debilidades, oportunidades así como amenazas.

Para ello se tiene que disminuir los efectos de las debilidades y amenazas, empezando con procesos de capacitación e información de los programas gubernamentales, de gestión de apoyos, para contar con la información de las dependencias estatales y federales. La intención es superar los problemas por la falta de compromisos de la población evitando la contaminación ambiental, mejor educación y promoviendo con todas las partes involucradas la conciencia y responsabilidad para superarlos.

Los problemas internos se superarán con una comunicación muy estrecha con toda la población, a través de reuniones generales y comunitarias, donde se practique la tolerancia y civilidad. Para conseguirlo se dará la oportunidad de participación a los jóvenes y sobre todo a las mujeres en la vida interna del pueblo, tomado en cuenta la forma de resolver los problemas ya que ello redundará en el futuro.

Finalmente con la participación del Consejo Municipal de Desarrollo, realizaremos una relación de programas y proyectos los cuales se le dará tiempo para cumplirlos; correspondiendo al cabildo el acompañamiento de este proceso, trabajaremos unidos para que nuestro municipio logre avanzar y no exista incertidumbre e incredulidad hacia la autoridad municipal, hasta lograr el desarrollo que estamos planteando.

VIII.- DIAGNOSTICO

1.- ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Ubicación Geográfica

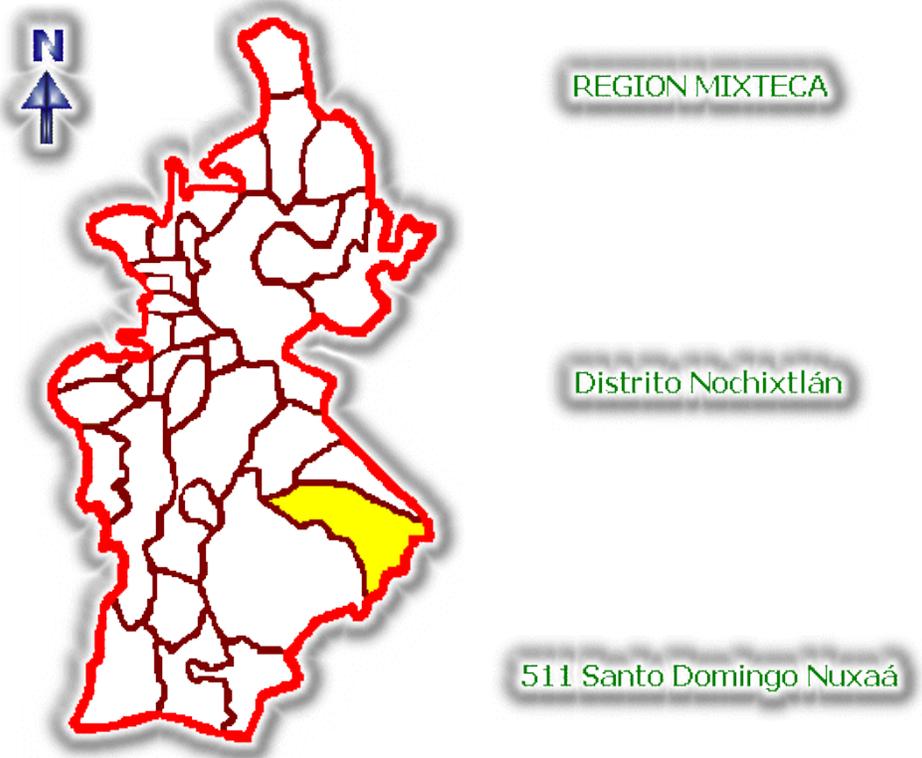
Se localiza en las coordenadas 17°13' de latitud norte y 97°07' de longitud oeste al noreste del estado de Oaxaca, en el distrito de Nochixtlan a una distancia aproximada de 102 km. En relación a la capital del estado, tomando la carretera federal de Oaxaca a Nochixtlan. Existen dos vías

de acceso a esta comunidad la primera opción es adentrándose por la población de San Andrés Nuxiño el camino es estrecho y no cuenta con asfalto; la segunda opción; es a través de la población de Santa Inés de Zaragoza donde solo en un 40% la carretera cuenta con asfalto, el tramo de cinco kilómetros de Santa Inés de Zaragoza hacia Santo Domingo Nuxaa, no cuenta con asfalto.

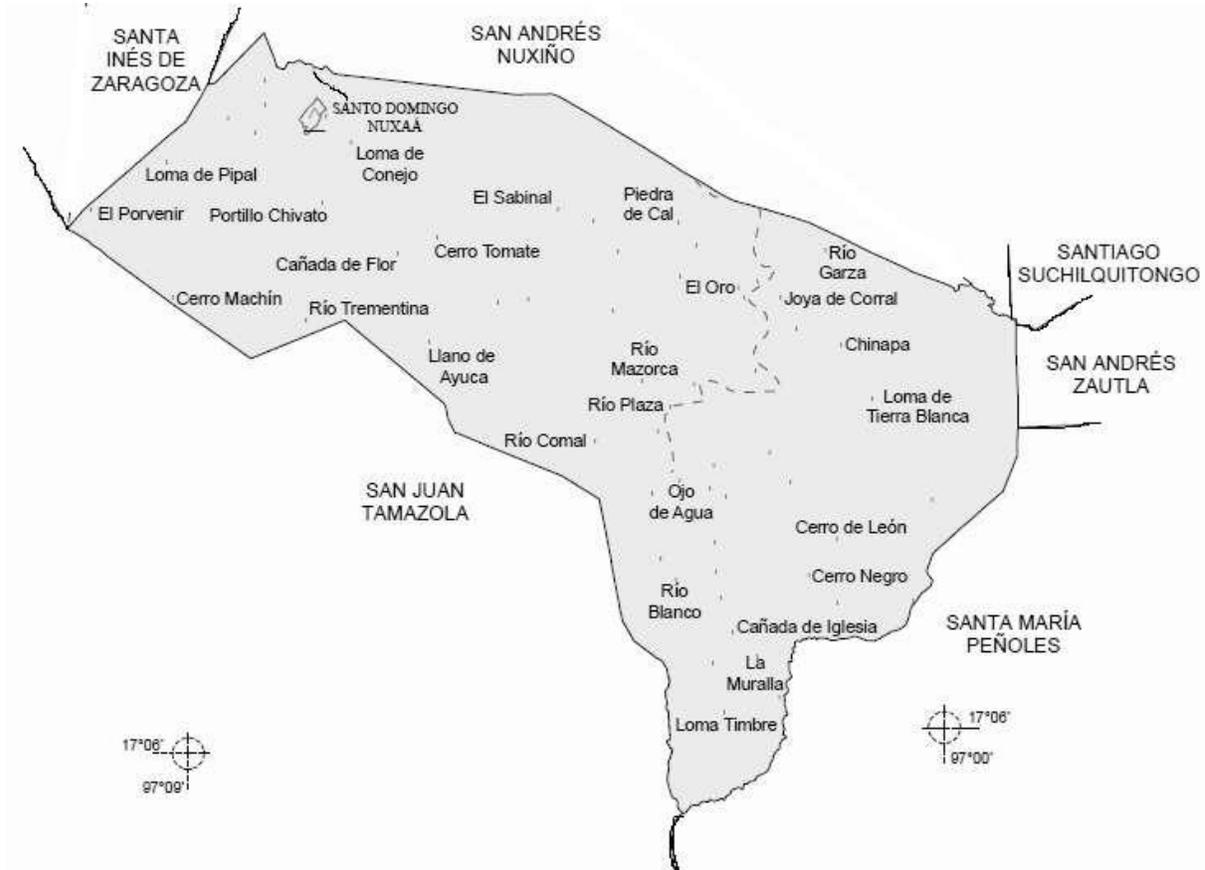
Mapa1. Ubicación Geográfica

Delimitación del Territorio

Colinda con San Andrés Nuxiño, San Juan Tamazola, Santa María Peñoles y San Andrés Zautla. Su altura sobre el nivel del mar esa de 1,960 metros.



Su extensión total de superficie es de 68.89 km² que representan el 0.07% con relación al total del estado. Colinda con Santa Inés de Zaragoza, San Andrés Nuxiño, San Juan Tamazola, Santa María Peñoles, San Andrés Zautla y con Santiago Suchilquitongo Su altura sobre el nivel del mar es de 2040 metros.



Mapa 2. Delimitaciones del territorio.

LOCALIDADES

Las principales localidades que integran el municipio son:

REGIÓN	DISTRITO	MUNICIPIO / LOCALIDAD	CATEGORÍA ADMINISTRATIVA
MIXTECA	NOCHIXTLÁN	Santo Domingo Nuxaá.	MUNICIPIO
		• Ojo de agua	AGENCIA MUNICIPAL
		• El Oro.	AGENCIA DE POLICIA
		• Llano de Ayuca	DELEGACION
		• El Porvenir	DELEGACION
		• El Sabinal	DELEGACION
		• La Muralla	DELEGACION
		• Cerro Machín Nuxaá	NUCLEO RURAL
		• Cañada de Flor Nuxaa	NUCLEO RURAL
		• Rio Garza	NUCLEO RURAL
		• Cerro León	NUCLEO RURAL
		• Rio Comal	NUCLEO RURAL

De acuerdo al Inter 2010 por parte de INEGI, se tiene una distribución de 61 localidades en este municipio, sin embargo 51 se tratan de parajes. A continuación se presentan:

LOCALIDAD	PARAJES	NO. HAB.	POBLACIÓN TOTAL LOCALIDAD.
Santo Domingo Nuxaa	1.---Nuxaa centro	182	494
	2.---Cañada de alba	28	
	3.---Cerro Boludo	6	
	4.---Loma de Conejo	106	
	5.---Portillo de Chivato	28	
	6.---Cerro de Neblina	21	

	7.---Rio quebrado	5	
	8.--- Cerro tomate	39	
	9.--- Rio trementina	79	
Ojo de agua	1.---Cerro ceja	33	
	2.---Rio Mazorca	44	
	3.---Rio Plaza	86	
	4.---Ladera de ardilla	60	
	5.--- Cerro golondrina	19	
	6.--- Cerro Buenavista	45	
	7.---Rio Blanco	52	
	8.--- Arroyo de ceniza	29	726
	9.---Ladera de infierno	55	
	10.---loma de águila	43	
	11.--- Llano de aguacatal	39	
	12.---Loma de tierra blanca	7	
	13.--- Ladera de Jazmín	51	
	14.---Ojo de agua centro	163	
El Oro.	1.--- Oro centro	85	
	2.---Chinapa	83	
	3.---Joya de mazorca	52	
	4.---Tres vistas	34	
	5.---Loma verde	31	
	6.---Piedra de cal	101	584
	7.---Joya de corral	25	
	8.---Cerro Neblina	10	
	9.--- Mogote de piedra	39	
	10.---Loma de metate	34	
	11.---Rio Chinapa	13	

	12.---La Carbonera	26	
	13.---Joya del Paredón	10	
	viejo	37	
	14.---Loma de carrizal	4	
	15.---Loma de montura		
Llano de Ayuca	1.---Llano de Ayuca centro		257
El Porvenir	1.---El porvenir centro	240	
	2.---Loma de arcoíris	25	332
	3.---Ladera de Pipal	67	
El Sabinal	No existen Parajes		185
La Muralla	1.---Muralla centro	138	
	2.---Cañada el chiquigüite	57	
	3.---Rio Hormiga	67	365
	4.---Cañada de iglesia	15	
	5.---loma de timbre	64	
	6.---Rio estaca	24	
Cerro Machín Nuxaa	No existen parajes		91
Cañada de Flor Nuxaa	No existen parajes		88
Rio Garza	1.---Rio garza centro	63	
	2.--- Ladera de rio garza	5	68
Cerro León	1.--- Cerro león centro	24	
	2.---Rio águila	55	
	3.--- Cerro negro	27	249
	4.---Loma de cañada verde	66 19	

	5.---Cerro silla	35	
	6.---Loma grande	23	
	7.---Rio León		
Rio Comal	No existen parajes		171
			Cuadro 2.Parajes

Geología

Santo Domingo Nuxaa se encuentra dentro de la Mixteca Alta, de igual forma se tienen los distritos de Nochixtlan, Juxtlahuaca, Teposcolula, Etlá, Zaachila y Tlaxiaco.

La mixteca se ubica en las Sierra Madre de Oaxaca y la Sierra Madre del Sur, razón por la cual la región es montañosa.

Las cadenas montañosas que se entrecruzan en la región han generado un relieve abrupto, en el cual la existencia de valles es casi nula; el Programa de Desarrollo Rural Integral de las Mixtecas

Oaxaqueñas (PRODRIMO) calcula que en la región existe un 85% de lomeríos y pendientes mayores. (Prodimo, 1989). Tanto el relieve como la base geológica de la Mixteca originan Corrientes de agua, la mayoría de ellas torrenciales y temporales.

Las rugosidades del territorio mixteco, han traído como consecuencia que en épocas de lluvia se arrastren grandes cantidades de tierra fértil, quedando sólo zanjas y rocas vivas en lomas y cerros.

En consecuencia, el deterioro ecológico y la erosión en la Mixteca tienen una dinámica natural: cuando llueve el agua escurre de los cerros buscando pendientes, estas se juntan en pequeños arroyos que van formando canales, zanjas y finalmente barrancas. En la mixteca se pierden dos centímetros de suelos en cada temporal por efecto de las lluvias y vientos; en circunstancias normales se requieren 300 años para que se formen esos 2

centímetros de suelos (Comisión Nacional del Agua). Es decir, que cada año se destruyen 300 años de formación de tierra en la región" (Prodrimo, 1989: 3).

No obstante, existe la escasez de las lluvias y otros factores que propician y aceleran la erosión en la Mixteca; por ejemplo la presión demográfica sobre la tenencia de la tierra, la apertura y posterior abandono de nuevas áreas de cultivo; la multiplicación de ganado caprino y la fertilización química inadecuada, excesiva y sin asistencia técnica.

Composición del Suelo

Si a lo anterior añadimos la existencia de suelos poco propicios para la agricultura tenemos un panorama poco halagador en la región: ya que en la mayoría de los distritos predomina la existencia del suelo denominado:



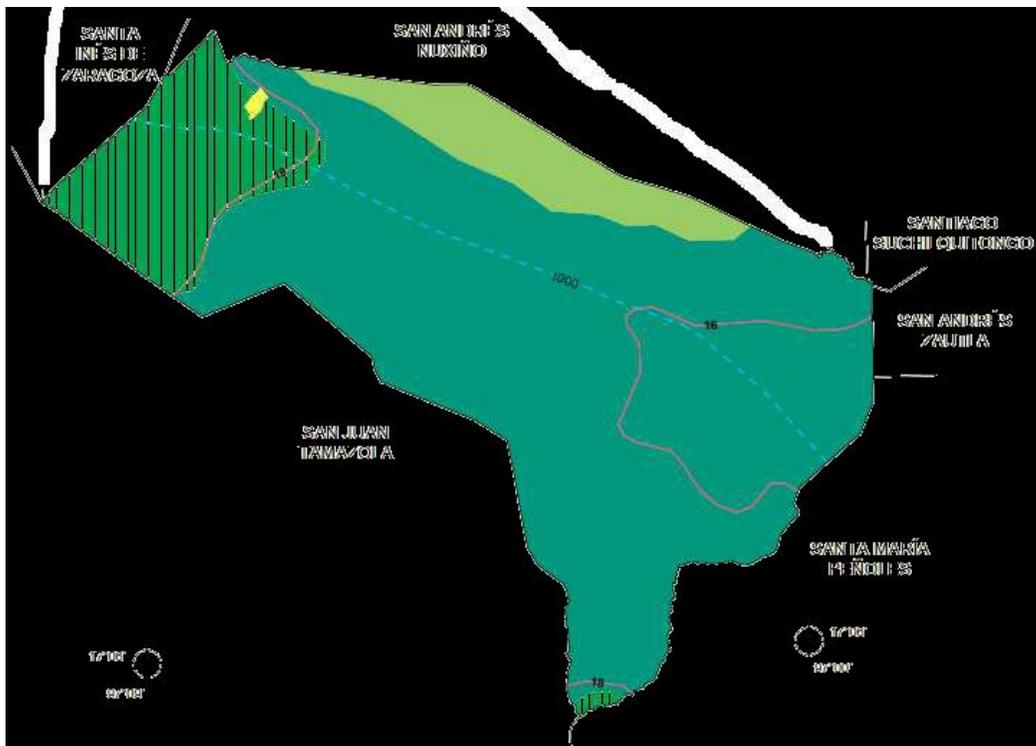
Cambisol cálsico que se caracterizan por ser suelos sometidos a un proceso de intemperización, que les da mayor oxidación y por ende diferentes colores, (Imagen 1). Estructura y consistencia. Este tipo de suelos es propio para la agricultura, siempre y cuando se mantenga debidamente fertilizado.

Luvisol: Es un tipo de suelo que suele desarrollarse en zonas llanas, o con suave pendiente de clima en los que existen una estación seca y otra húmeda bien diferenciadas, frecuentemente produce una acumulación de arcilla y un enrojecimiento que es la consecuencia de la acumulación de óxido de hierro favorecido por la fuerte sequía estival.

Regosol: Son suelos de perfil tipo A--C, en el que no se observa desarrollo de los horizontes y formados a partir de materiales no consolidados. Son por tanto suelos más recientes y menos evolucionados que los anteriores. Es frecuente en ellos la existencia de un único horizonte. A sobre la roca madre, por lo que suelen tener muy poca profundidad.

Clima

Por otro lado, es difícil establecer una exacta correlación entre temperatura, clima y precipitación, sin embargo, resulta interesante destacar la inestabilidad climática de la región. "La Mixteca Alta tiene temperaturas medias anuales de 12º y 18º C; El clima de la Comunidad del Santo Domingo Nuxaa, es subhúmedo, con lluvias en verano. En los distritos de Tlaxiaco, Teposcolula, Coixtlahuaca y Nochixtlan son comunes las heladas entre Octubre y Marzo junto a la neblina y a la escarcha. En el resto de la Mixteca por lo general no se presentan estas situaciones"(Prodrimo, 1989: 19).



Flora

Algunas especies, han dejado de crecer en este municipio debido a los cambios de temperatura y a la falta de agua, todo esto a consecuencia del impacto ambiental, por los efectos de la contaminación, se en listaron algunas plantas que crecen en el territorio del municipio.

ESPECIE	NOMBRE CIENTIFICO	USO
Flor de Cempasúchil	Tagetes erecta	Decorativo
Flor de ramo		Decorativo
Flor de madroño	Arbutus unedo L.	Medicinal
Hierba Santa	Tlanilpa (Piper auritum)	Comestible
Chepiche	Porophyllum tagetoides	Comestible
Chepil	Longirostrata (crotalaria)	Comestible
Verdolaga	Portulaca oleracea	Comestible
Tepeguaje	Lysiloma acapulcensis	Medicinal
Pino	Pinus	Leña, Madera
Ocote	Pinus montezumae	Leña
Durazno	Prunus pérsica	Fruto
Manzana	Malus domestica	Fruto
Capulin	Prunus virginiana	Comestible
Anonas blanca	Annona reticulata, rosada (Annona squamosa, blanca)	Comestible
Hierbabuena	Menta sátiva	Comestible, medicinal
Manzanilla	Chamaemelum nobile	Medicinal
Pericón	Cataegus monogyna, Hypericum perforatum	Medicinal.
Ruda	Ruta graveolens	Medicinal
Árnica	Arnica montaña L.	Medicinal
Gordolobo	Gnaphalium oxyphyllum	Medicinal
Encino	Quercus ilex	Leña, madera.
Zapote negro	Diospyros digyna	Comestible

Fauna

En este Municipio, las especies que originalmente habitaban esta zona se han dispersado, debido a la tala de los bosques, a la cacería inmoderada de los animales y los incendios dentro del municipio, a

A continuación se presenta una lista de especies que aún existen dentro del territorio:

ESPECIE	NOMBRE CIENTIFICO	USO
Cuervo	Corvus corax	Equilibrio ecologico
Pájaro azul		Omato
Gavilán	Accipiter nisus	Animales de presa
Jilguero	Carduelis carduelis	Omato
Gorrión	Passer domesticus	Omato
Coyote	Canis latrans	Animales de presa
Zorro	Vulpini	Animales de presa
Zorrillo	Mephitidae	Equilibrio ecologico, medicinal
Tlacuache	Didelphis Virginiana	Destructor
Conejo	Oryctolagus cuniculus	Comestible
Ardilla	Sciurus vulgaris	Equilibrio ecologico
Zopilote	Coragyps atratus	Carroñero
Tejón	Meles meles	Equilibrio ecologico
Comadreja	Mustela nivalis	Destructor
Venado	Cervus elaphus	Comestible
Tigrillos	Leopardus tigrinus	Depredador
Armadillo	Dasypodidae	Comestible
Tábano	Tabanus bovinus	Plaga
Moscas	Musca domestica	Plaga
Zancudos	Culicidae	Plaga
Ranas	Anura	Equilibrio ecologico
Charales		Comestible
Tembolocates		Equilibrio ecologico
Víboras de cascabel	Crotalus	Piel, carne, medicinal
Coralillo	Micruroides euryxanthus euryxanthuses	Piel
Lagartija	Podarcis hispanicus	Equilibrio ecologico.

Manejo y Tratamiento de Residuos

Con referente a la basura, las autoridades del trienio anterior periodo 2008 – 2010; mostraron la iniciativa del sistema se les pidió a los habitantes de las distintas comunidades, que ya dejaran de quemar la basura en sus hogares debido a que también es una fuente de contaminación.



Que separen los tipos de basura, orgánicos e inorgánicos, los inorgánicos mantenerlos distribuidos por plástico, vidrio, cartón y hierro; se pretendía que una persona encargada recolectara aquellos materiales en cada localidad y proceder a la venta de los botes de plástico, el cartón, el fierro o hierro usado y de igual forma al vidrio.

Se le dio instrucciones a la gente que la basura inorgánica se podía tirar en un espacio de sus patios de tierra, o entre las plantas que tienen, como una forma de composta que después serviría como abono, La basura que no se podía reciclar se llevaría al tiradero municipal utilizarlo como relleno en barrancas y así cubrirlos después con tierra.

Sin embargo la realidad es otra; solo se les dio el comunicado a las personas del municipio y no se le dio seguimiento por lo cual el problema de la basura aun es un punto negativo para el municipio.

En cuanto a los desechos sanitarios, en todo el municipio no se cuenta con drenaje, en las casas hay un tipo de baño, que son: las letrinas ecológicas debido a que son más utilizadas en zonas lejanas; son sanitarios ecológicos secos, no usan agua y deshidratan el excremento, separa la orina de las heces mediante la tasa ecológica para su funcionamiento utilizan aserrín, cal o tierra.

Con esto se evita el crecimiento de contaminación en el medio ambiente; se previenen enfermedades en los habitantes, además de que el agua se destina, para su aseo personal y del hogar.

Patrón de Uso de los Recursos Naturales.

Por el tipo de suelo y la disposición de los campesinos solo se siembra el Maíz y el Frijol, en forma más pequeña algunos campesinos siembran Nopales, lo que logren cosechar, lo guardan para su consumo personal que les puede durar seis meses o hasta la próxima cosecha, recordando que existe escases del agua, por lo cual solo utilizan la siembra por temporal corriendo el riesgo de no obtener ni el 50% de lo esperado para la cosecha.

En cuanto a los pastizales, estos son utilizados para la alimentación y el pastoreo de los ganados Bovino, Caprino y ovino; un factor que afecta a la existencia de estos pastizales son los incendios que se presentan en su mayoría en los meses de abril a junio. Otro factor negativo son las bajas temperaturas que llegan a presentarse hasta de ---3 grados centígrados. Afectando la cosecha y cría de animales.

Los árboles, como son los encinos y los pinos crecen en los bosques dentro del territorio del municipio son aprovechados para convertirlos en leña para uso del hogar y de igual forma como una fuente de ingreso económico ya sea por la venta de leña seca, o por la producción de carbón. Esta actividad se practica con mayor frecuencia en las localidades de Ojo de agua, Llano de Ayuca, El Oro, Rio Garza, Cerro Machín y Rio Comal. Esto se origina por la falta de empleos en el municipio, se requiere de una regularización en este tipo de prácticas para no provocar un desequilibrio en el medio ambiente. Se tiene el dato que las personas que se dedican a esta actividad ofrecen costales con una capacidad de 50 kilos o más a un precio de \$70.00. Como toda actividad económica se tiene intermediario o también llamados revendedores que llegan a venderlos en \$150.00 o más.

2.-DESARROLLO SOCIAL

Vías y medios de comunicación.

CAMINOS Y CARRETERAS

Un elemento importante para el progreso es la existencia de caminos y carreteras ya que son vías de comunicación que facilitan que los productos lleguen a los habitantes. Que ellos puedan ahorrar tiempo al trasladarse y que los servicios de brigadas médicas o unidades de apoyo lleguen a estas localidades.

De todos los caminos que existen dentro del municipio, ninguna cuenta con asfalto, Por el tipo de suelo, se conservan buen estado, en tiempo de lluvia es cuando se deterioran. Las carreteras que recorren las localidades del municipio forman un circuito y las únicas que comunican a dos o más localidades, son de Ojo de agua a Santo Domingo Nuxaa y de la Herradura pasa a la comunidad del Oro.

Población indígena

Población hablante de lengua indígena. INEGI 2010

El Municipio de Santo Domingo Nuxaa, se encuentra en la Región de la Mixteca, la comunidad es predominantemente indígena, las gráficas anteriores reflejan que más del 92% de la Población mayores de 5 años hablan una lengua indígena, en este caso el Mixteco.

Equidad de género y grupos vulnerables.

Desarrollo de las Mujeres e Igualdad de género.

Muchos niños y niñas en los países en desarrollo comienzan sus vidas sin disponer de la nutrición, el aprendizaje y la protección adecuados.

Y son las mujeres y las niñas quienes sufren en mayor medida este problema. Un dato relevante señala que en todo mundo, 96 niñas asisten a la escuela primaria por cada 100 niños y estas disparidades son incluso mayores en la enseñanza secundaria.

Sin embargo las niñas que no han recibido una educación corren un mayor peligro de quedar marginadas, son más vulnerables a la explotación.

En las comunidades de alta marginación el fenómeno que más presenta es machismo, donde solo el hombre tiene participación en las decisiones del hogar y más en decisiones de su esposa. Se trata a la mujer como una empleada del hogar, que se encarga de las actividades de limpieza, y en algunas ocasiones administra los recursos financieros, otra forma de tratarla es como solo un instrumento donde el hombre sacia sus instintos sexuales, donde solo la utilizan para procrear hijos.

En el Municipio de Santo Domingo Nuxaa se tiene una población total de 3610 habitantes (INEGI 2010) de los cuales la población de 1742 personas son hombres y una población de 1868 mujeres. Las cifras revelan que existe un mayor número de mujeres, pero sin embargo el dominio de los hombres es mucho mayor, con referencia a la participación en los asuntos del municipio las mujeres pueden asistir a las asambleas y ejercer el voto para la elección de las autoridades locales; siempre y cuando su marido cabeza de la familia no este, ya sea que emigro a otro País o falleció.

Constitucionalmente las mujeres tienen derecho a ejercer su voto, por lo cual en elección de diputaciones locales y federales, las mujeres de este municipio ejercen y expresan su derecho.

En los centros educativos, no existe discriminación ni violencia de género, a los niños que asisten se les enseña el respeto y la tolerancia para las distintas formas de pensar, por lo cual se ha logrado que se les permita a las mujeres estudiar y ejercer una carrera profesional.

Prevención y atención de la violencia de género

De acuerdo a la Asamblea General de las Naciones Unidas, la violencia contra las mujeres se define como “Todo acto de violencia basado en el género que resulte o tenga probabilidad de resultar, en daño físico, sexual o psicológico o de sufrimiento de la mujer e inclusive la amenaza de cometer esos actos, la coerción y la privación arbitraria de la libertad sea que ocurran en la vida pública o en la vida privada”.

Por lo cual es entendible que dentro de una Sociedad donde número son mayores las mujeres, se les sigue reprimiendo. Para evitar que las estadísticas sigan en aumento en cuanto a violencia intrafamiliar. Se plantean programas educación, para que se les permita a las mujeres asistir a la escuela, tener las mismas oportunidades que los hombres.

Dentro de la vida política del municipio su voz es escuchada y tomada en cuenta, siendo un grupo representativo de importancia. Una situación negativa de este punto, algunas mujeres no han podido desempeñar un puesto dentro del Ayuntamiento, por no descuidar las tareas del hogar, además de que a mayoría de los representantes populares son hombres. Lo que no puede ser un ambiente favorable para su desenvolvimiento.

Se requiere de programas de atención contra la violencia hacia la mujer y se tiene pensado talleres y foros que permitan que las mujeres y los hombres conozcan, defiendan y respetan sus derechos y obligaciones.

Religión

Existe la presencia de La Religión Católica, la Iglesia Presbiteriana, La vertiente de los Testigos de Jehová, Iglesia Luz del Mundo y La Religión Piedra Angular. Cada una de estas corrientes religiosas cuenta con un centro de reunión, donde realizan su acto religioso, las autoridades municipales respetan, cuidan y procuran por el derecho de libre culto.

Esto con la finalidad de no crear conflicto alguno dentro del territorio municipal. Al año 2010, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 1,574 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 1,580 personas, siendo en su mayoría presbiterianos y personas sin religión son 446.

Migración

Un fenómeno social muy común en la Mixteca es la migración, entre la población migrante se encuentran hombres y mujeres jóvenes en edad productiva, quienes se dirigen primordialmente a Estados Unidos, por los llamativos sueldos que ofrece, aun sabiendo los riesgos a que se enfrentan. Este fenómeno de movilidad humana en población de edad escolar, provoca una deserción escolar.

La migración ha generado un derrame económico importante en la comunidad y en la región, visibilizándose en la economía de las familias y en el aumento del comercio, misma que se ha convertido en una actividad importante.

La migración ha generado factores negativos en la comunidad como son; la disminución de población en la comunidad; la pérdida de identidad comunitaria y cultural, el cambio a actitud o de personalidad, el contagio de enfermedades venéreas; todo esto conlleva a una desintegración familiar y comunitaria.

La migración en el Municipio se caracteriza por una ausencia temporal y la definitiva que se dirige hacia las grandes ciudades al interior de la república especialmente a la Ciudad de México y a la Unión Americana.

Como repercusiones importantes de esta situación, los jóvenes tienen una escasa presencia en las organizaciones locales y regionales de productores, las cuales se cuestionan sobre las opciones de vida para ellos, así como la manera de involucrarlos de manera estable y permanente toda vez que no existe apoyo al campo y las infraestructuras que esta actividad requiere.

Formas de Organización

Es importante hacer mención que en la comunidad existe la organización principalmente de Tequio, esto es que se organizan para realizar diferentes actividades en beneficio de todos, por ejemplo para el mantenimiento de algún camino, reforestación.

ORGANIZACIONES EXISTENTES

- COMITÉS DE ESCUELAS PRIMARIAS
- COMITÉS DE TELESECUNDARIAS
- COMITÉS DE PREESCOLAR
- COMITÉS DE SALUD
- PATRONATO DEL IEBO
- COMITÉ DE CAMINO
- COMITÉ DE OBRAS
- COMITÉ DE VIALIDAD

PRODUCTIVAS

- GRUPO EL PROGRESO, CERRO MACHIN
- GRUPO PRODUCTIVO ESTRELLAS, EL SABINAL
- GRUPO PRODUCTIVO RIO GARZA
- GRUPO PRODUCTIVO OJO DE AGUA
- GRUPO PRODUCTIVO PISCÍCOLA Y VIVERO FORESTAL DEL PORVENIR NUXAA
- GRUPO DE VIVERO OJO DE AGUA
- GRUPO DE VIVERO EL ORO

Infraestructura básica

Con el asentamiento de forma organizada de personas, nacen distintas necesidades, estas son requeridas para vivir con cierta comodidad, algunas son Electrificación, Agua potable, Drenaje sin olvidar mencionar las telecomunicaciones que abarcan el teléfono, internet, señal de celular.

El trazado de calles y su pavimentación es ahora una necesidad con la misma importancia que las antes mencionadas, en este cuadro que se presenta, se menciona el avance de cada servicio.

CONCENTRADO DE SERVICIOS BÁSICOS DENTRO DEL MUNICIPIO					
LOCALIDAD	ELECTRIFICACION	AGUA POTABLE	DRENAJE	TELECOMUNICACIONES	CALLES PAVIMENTADAS
Santo Domingo Nuxaa	95%	35%	0%	Teléfono 8% Internet 01% Señal celular 0%	50%
Ojo de agua	50%	30%	0%	Teléfono 8% Internet 0% Señal de celular 10%	Solo la principal
El Oro	95%	50%	0%	Teléfono 10% Internet 0% Señal celular 40%	98%
Llano de ayuca	95%	20%	0%	Teléfono 5% Internet 0% Señal celular 0%	Ninguna
El Porvenir	95%	60%	0%	Teléfono 4% Internet 0% Señal celular 0%	Ninguna
El Sabinal	95%	0%	0%	Teléfono 1% Internet 0%	Ninguna
La Muralla	50%	10%	0%	Teléfono 0% Internet 0% Señal celular 0%	Ninguna
Cerro Machín Nuxaa	90%	15 % En proceso de construcción	0%	Teléfono 1% Internet 0% Señal celular 0%	Ninguna

Cañada de Flor Nuxaa	95%	0%	0%	Teléfono 1% Internet 0% Señal celular 40%	Ninguna
Rio Garza	95%	10%	0%	Teléfono 1% Internet 0% Señal celular 0%	Ninguna
Cerro León	60%	0%	0%	Teléfono 0% Internet 0% Señal celular 5%	Ninguna
Rio Comal	95%	95% sistema de tubería completa, no hay abastecimiento.	0%	Teléfono 1% Internet 0% Señal celular 0%	Ninguna

Cuadro. Servicios básicos.

Salud

Todo habitante del Municipio tiene derecho a un servicio de salud adecuado y de buena calidad, lo que hace; que no se lleve a cabo esta actividad son las carencias y los problemas que tienen las distintas unidades de salud. En esta ocasión tenemos el tipo de unidad que existe en cada localidad, así como a la población total atendida, sus principales enfermedades y la problemática que enfrentan. Como se muestra en el siguiente cuadro cada localidad cuenta con un centro de salud o casa de salud, lo que ayuda a que se puedan erradicar distintas enfermedades y se atiendan la mayor cantidad de habitantes.

LOCALIDAD	UNIDAD DE SALUD	POBLACIÓN ATENDIDA	PRINCIPALES ENFERMEDADES	PROBLEMÁTICA
Santo Domingo Nuxaa	SSA, Centro de salud	560 (esto porque se Atienden de otros municipios)	Gripa, Diabetes	*Falta de abastecimiento de medicamentos. *Construcción de un consultorio dental. *Ampliación del consultorio médico *Construcciones la barda perimetral *Residente medico odontólogo. *Construcción de las Paredes donde se imparten

				<p>las pláticas. *Construcción de la bodega del comité. *adquisición de una ambulancia</p>
--	--	--	--	--

LOCALIDAD	UNIDAD DE SALUD	POBLACIÓN ATENDIDA	PRINCIPALES ENFERMEDADES	PROBLEMÁTICA
Ojo de agua	SSA, Centro de salud	163	<p>*Infecciones respiratorias *Shigelosis *Amibiasis intestinal *Diarreas *Úlcera gástrica *Otitis media aguda.</p>	<p>*Aula de sesiones (pláticas) *Computadoras con impresora *Aparato de sonido perifoneo *Dosificador de cloro Para la localidad *Transformador de luz Para bajada de la clínica *Copiadora *Baumanómetro de mercurio *Camilla *Estuche de Diagnóstico (Oftalmoscopio y Otoscopio.) *Tanque de oxígeno *AMBU pediátrico y adulto</p>
El Oro	SSA, Centro de salud	85	<p>Niños: *Diarreas agudas *Desnutrición leve.</p>	<p>*Equipamiento del centro de salud. *Material didáctico. *Construcción del cercado</p>
	Cuenta con un doctor y una enfermera.	11 nacimiento 3 defunciones	<p>Adultos: *Hipertensión arterial *Diabetes *Enfermedades pulmonares</p>	
Llano de ayuca	SSA, Casa de salud	257	<p>Niños: Fiebre Diarrea</p>	<p>*Equipamiento de la casa de salud. *Contar con un médico de base.</p>

	Cuenta con un doctor y un médico de brigada. (visita por mes)			*Abastecimiento de medicamentos. *Construcción de muro de contención y cercado perimetral.
El Sabinal	SSA, Casa de salud	185	Población en general. Infecciones respiratorias, diarreas	*Construir el inmueble *Medicamentos suficientes. *Ampliar presupuesto para medicamentos, *Equipamiento de la casa de salud
	Un auxiliar de salud	4 nacimientos 1 defuncion		
La muralla	SSA, Casa de salud	426	Población general: Infecciones respiratorias Cuadro de diarrea	*Construcción de casa de salud. * Contar con un médico de base.
Cerro Machín Nuxaa	SSA, Casa de salud	106	Población general: Infecciones respiratorias	*Construcción de la casa de salud *Equipamiento de la casa de salud.
	Visita de brigada Cada mes una doctora una Enfermera y un promotor	1 Nacimiento 3 Defunciones		
Cañada de Flor	Los habitantes de Este lugar recurren A la casa de salud del centro.			
Rio Garza	Casa de salud IMSS	324	Población general: Gripas, fiebres y Diarreas.	*Construcción de la casa de salud
	Un asistente			
Cerro león	SSA, Casa de salud.	480	Infecciones respiratorias. *Cuadros de diarrea.	*Construcción de casa de salud y equipamiento.

	Una brigada cada mes doctor y una enfermera			
--	---	--	--	--

Cuadro 5. Instituciones de Salud.

Educación

INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Uno de los elementos indispensables en el desarrollo y aprendizaje de los niños de las comunidades de Santo Domingo Nuxaa es sin duda los centros educativos.



Para que un niño cuente con una educación de calidad, se debe preparar las instituciones educativas, que cuenten con los espacios requeridos para el desarrollo de los niños, se presenta a continuación un listado de los centros educativos.

LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	ALUMNOS	GRADOS	DOCENTES	PROBLEMÁTICA
Santo Domingo Nuxaa	PREESCOLAR: Emiliano Zapata	23	3 grados	1 Docente	*Bardeado perimetral *Remodelación del aula didáctica *Ampliación de la oficina del Comité *Juegos recreativos *equipo de cómputo computadora e Impresora.
	PRIMARIA: Vicente Guerrero	115	6 grados	6 Docentes 1 Director liberado. 1 intendente	*Bardeado perimetral

	TELESECUNDARIA 20dtvo465p	97	3 grados	6 Docentes 1 Director 1 Admón.	*Bardeado perimetral.
	ALBERGUE: General Lázaro Cárdenas	65	50 becas	1 Director 2 Auxiliares	*Apertura del camino hacia El albergue.
Ojo de agua	PREESCOLAR: Una luz en la montaña	49	3 grados	1 Director 2 Docentes	*Ampliación de terreno. *construcción de dirección *construcción de cuarto para maestros.
	PRIMARIA: Justo Sierra	174	De 1ero A 4to. Dos grados 5to y 6to Un grado.	10 Docentes 1 Maestro De educación física. 1 intendente	*Bardeado perimetral *Construcción de Teatro escolar *Construcción de salón de usos múltiples.
	TELESECUNDARIA 20dtv044660	112	Dos grupos Para cada grado.	6 docentes.	*Construcción de aula de Medios con 20 computadoras.
	IEEBO: Plantel 229	61	Tres grupos.	3 docentes	*Construcción de la barda perimetral. *Construcción de la entrada y muro de contención atrás del aula De medios. *Protección de las ventanas de la dirección. *Servicio de Internet *Equipamiento de Computadoras para el aula de medios.
	ALBERGUE ESCOLAR: Venustiano Carranza			1 director 2 auxiliares.	*Ampliación de becas *Mayor equipamiento.
El Oro	PREESCOLAR: Año internacional del niño	25	3 grados	1 Docente	*Necesidades de Mantenimiento de las instalaciones. *Bardeado perimetral. *Reparar la tapa de la cisterna.

**Plan Municipal de Desarrollo
2011 - 2013**

	PRIMARIA: Amiga del pueblo	104	6 grados	6 Docentes 1 Director 1 Maestro de Educación Física 1 Intendente	*Reconstrucción de la cancha. *Ampliación del perímetro *Equipar la biblioteca. *Construcción de la dirección *Equipo de cómputo.. *Terminar los baños.
	TELESECUNDARIA 20dtv1047k	59	3 grados	3 Docentes 1 Admón.	*Mantenimiento de las instalaciones. *Equipamiento del aula de biblioteca.
Llano de ayuca	PREESCOLAR: Vicente Guerrero	23	3 grados	1 Docente	*Se requiere de una computadora. *2 pizarrones acrílicos. *Construcción de cisterna. *Se requiere de Juegos infantiles.
	PRIMARIA: Donaji	13	3 grados	2 Docentes 1 Director encargado	*Cuarto para maestro *Biblioteca con 5 computadora * Bardeado perimetral. *Alumbrado dentro de La institución. *Aparato de sonido. *Dos máquinas de coser. *Renovación de la cancha y plaza cívica. *Material deportivo. *Material administrativo, *Reparación de laboratorio y baños.
El Porvenir	PREESCOLAR: Ricardo Flores Magón	20	3 grados	1 docente	*Equipo de computo *Muebles para la dirección. *Juegos infantiles *Arreglar el techo dela oficina de padres de familia y cuarto de maestro.

	PRIMARIA: Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán	39	6 grados	2 docentes	*Construcción de una cisterna *Reconstrucción total de La cancha *Construcción de un muro de contención de 20 x 2.50 *Adquisición de cinco computadoras. *Reparación del techo de la dirección *Copiadora *Amueblar la dirección *Reubicar el poste de red De alta tensión que está dentro del terreno de la escuela
El Sabinal	PREESCOLAR: Comunitario CONAFE,,20KJN0478	6	3 grados	1 instructora	*Construcción de la barda perimetral de la escuela. *Juegos infantiles.
	PRIMARIA: Abraham Castellanos	17	Solo hasta 5to grado	1 maestro	*Remodelación de salones.
La Muralla	PREESCOLAR: Nuvecu	23	3 grados	1 Docente	*Bardeado del terreno, *Construcción de una dirección y sus anexos. *Ampliación de plaza cívica
	PRIMARIA: Justo Sierra	56	6 grados	Un director Dos docentes	Bardeado del terreno, construcción de plaza cívica, y gradas *construcción de biblioteca, apertura de una calle. *Adquisición de un terreno.
	Telesecundaria CONAFE Niños Héroe	10	3 grados	1 Docente	*Adquisición de un terreno. *Construcción de aulas.
Cerro Machín Nuxaa	PREESCOLAR: CONAFE Un mundo de alegría. Clave en trámite	5	3 grados	1 docente	*Construcción de aula

	PRIMARIA: CONAFE Gregorio Torres Quintero.	5	Cuenta con los 6 grados. Solo que hay niños hasta 5to grado	1 Docente	*Construcción de aula
Cañada de Flor	Vienen a Nuxaa a La escuela	Creación De escuela			
Rio Garza	PREESCOLAR: CONAFE Niños Héroes	2	3 grados	1 instructor	*Construcción de un aula.
	PRIMARIA: CONAFE Benito Juárez	15	6 grados	2 maestros	*Construcción de plaza cívica *Bardeado perimetral
	SECUNDARIA: CONAFE Lázaro Cárdenas	7	3 grados	1 Docente	*Adquisición de equipo De cómputo.
Cerro León	Asisten a Ojo de agua, En el paraje Loma de Cañada Verde existen las siguientes escuelas.	*Creación De la escuela.			
	PREESCOLAR: CONAFE "Francisco I. Madero.	8	3 grados	1 Docente	*Construcción de plaza cívica *Construcción de letrinas *Abastecimiento de Agua potable.
	PRIMARIA: CONAFE	16	6 grados	2 Docentes	
Rio Comal	PREESCOLAR: Jaime Torres Bodet	18	3 grados	1 Docente	*Cercado perimetral. *Construcción de sanitarios.
	PRIMARIA: Emiliano Zapata	31	6 grados	1 docente 1 director no liberado	*Construcción de una cancha de Basquetbol *Construcción de un muro de contención. *Mobiliario escolar

Cuadro 4. Instituciones educativas.



PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

En este municipio, no se cuenta con la presencia de instituciones gubernamentales o no gubernamentales, pero se tiene presente que los distintos programas de las Dependencias federales son de igual forma para el municipio y se puede gestionar el apoyo.

En el municipio se tiene la presencia de Diconsa con las tiendas comunitarias, Las instituciones federales son CDI, SEDESOL, SAGARPA, REFORMA AGRARIA, COMISIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, ETC.



3.- DESARROLLO HUMANO

Población.

Según el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, el Municipio cuenta con solo 3,610 habitantes divididos entre la población masculina es de 1742, y de población femenina 1868; por lo cual los actores sociales son de grupos no numerosos, las relaciones entre ellos, son pacíficas y estrechas. Estos grupos que se forman tienen como objetivo, defender su posición ante las instancias correspondientes y colaborar en la buena organización del municipio.

Dentro del Municipio de Santo Domingo Nuxaa, la población total es de 3610 personas, según datos INEGI 2010, se tiene registrado que para este año en que se realizó el censo se cuenta con 1742 hombres y 1868 mujeres, existe una relación hombre y mujer de 93.25% En el 2005 la población total fue de 3253 personas lo que significa que en solo cinco años nacieron o regresaron a vivir al municipio 357 personas.

El crecimiento del municipio se debe a la Familia ya que tiene múltiples dimensiones que abarcan la agenda cultural, en este Municipio el tamaño promedio por hogar es de 4.8, que significa que en cada hogar viven de 4 a 5 personas, se habla el dialecto Mixteco, Ellos expresan, de modo pragmático pero aún simbólico, los sistemas de valores socialmente aceptados por el Individuo.

Crecimiento de la Población.

En este municipio, se tiene como referencia que existe un mayor nacimiento de niños, que defunciones de la población en general, con esto se sabe que la tasa de crecimiento es de 0.1% esto fue en el 2010, datos INEGI 2010, En cuanto a la tasa de crecimiento estatal en el 2000 – 2005 fue de 0.3 % y ya en el año 2005 – 2010 es de 1.6 %.

Marginación y Desarrollo.

Índice de Marginación y Desarrollo.

El municipio de Santo Domingo Nuxaa, está clasificado en un grado de Muy alta marginación teniendo una población total de 3,610 habitantes. Con un índice de marginación de 1.30026 ocupando el lugar 266 del contexto nacional.

Esto es debido al gran rezago que existe en la población; se tiene población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos (1985; 90.33% hab.) y ocupantes en vivienda con piso de tierra (1,836; 56.70 % hab.)

A continuación se da la posición relativa y el cambio entre 2000 y 2005 del Municipio de Santo Domingo Nuxaa.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO SANTO DOMINGO NUXAA 2000 – 2005						
MUNICIPIO	2000		2005		CAMBIO 2000 –	CAMBIO PROMEDIO
	IDH	POSICION	IDH	POSICION		
Santo Domingo Nuxaa	0.6264	380	0.6932	388	71	3.23%

Cuadro. Índice de Marginación INEGI 2005

En síntesis se muestra que en el municipio, se da una pérdida de desarrollo humano atribuible a las diferencias entre hombre y mujeres, por otra parte, los indicadores de participación política, laboral y económica sitúan a las mujeres en peor posición.

Población Alfabeta.

De acuerdo al Censo de población y Vivienda del INEGI 2010, la población total registró 3610 personas que se encuentran dentro de una edad de 15 años o más, se tiene el dato que 216 habitantes del municipio no saben leer ni escribir, esto representa el

6%, lo cual significa, que se ha actuado a favor del desarrollo del eje educativo.

En el municipio, cada localidad, cuenta con educación preescolar y primaria, las localidades de mayor tamaño tienen establecido una telesecundaria, el IEBO que es una institución de educación media superior.

Además de que se tiene la presencia de centros de educación inicial y CONAFE ha establecido centros de educación en distintas localidades como son El Sabinal, La Muralla, Rio Garza y Cerro

León.

Abasto Rural

Los productos como son comida, vestido, artículos del hogar y materiales de construcción, se consiguen en tres localidades una de ellas es, La Agencia municipal Ojo de agua, La cabecera municipal Santo Domingo Nuxaa, y la población de Santa Inés de Zaragoza.

En algunas localidades del municipio, se cuenta con Tiendas comunitarias DICONSA, que ofrecen artículos a menor precio permitiendo que los habitantes tengan acceso a una gran variedad de productos, y puedan cumplir con una dieta equilibrada.

No existe un mercado en la cabecera municipal, así que los pobladores optan por abastecerse de los tianguis eventuales, o recurrir a la siguiente localidad. Distintas personas se han dedicado al comercio, ellos consiguen a un menor precio los artículos y son traídos de la Ciudad de Puebla, de Tehuacán o de la Capital del estado. Lo venden en las localidades del Municipio a precios elevados haciendo difícil, que las familias tengan acceso a ellos.

Un grupo de comerciantes dedicados a la venta al menudeo de productos para el hogar recorren las distintas comunidades, ofreciendo sus artículos, dejándolos en pagos quincenales o mensuales.

Esto es de gran ayuda para los habitantes debido a que en su mayoría de veces es más trabajoso realizar pagos de elevado valor monetario.

Valores y Cultura

Dentro de este rubro un valor primordial es la Cultura Mixteca, que nos distingue de las 7 regiones restantes, un pueblo que busca su progreso, en una zona árida, con micro zonas templadas y semi húmedas, la gente de esta región es amable con el visitante, firme en sus decisiones; cuida y protege a sus seres queridos al igual que a su patrimonio, y su ecosistema mantienen un equilibrio con la vida y la naturaleza.

Dentro de la Población de Santo Domingo Nuxaa, existe una gran variedad de valores, que podemos mencionar como son: El valor moral que perfecciona al hombre en cuanto a ser hombre, en su voluntad, en su libertad, en su razón.

Lo que distingue a los habitantes del Municipio de Santo Domingo Nuxaa, es que; son gente trabajadora que aunque en la comunidad no existan una gran fuente de empleos, han logrado salir adelante, labrando la tierra, sembrando Maíz, frijol, algunos han optado por la siembra de ajo, nopales y sin olvidar de criar a sus animales como son vacas, cerdos, gallinas y ganado caprino.

En la población así como en el distrito de Nochixtlan, la gente utiliza el dialecto Mixteco, para comunicarse, recalando que el Español también está presente. Esto es de gran importancia debido a que se contribuye a la conservación de esta lengua indígena.

En cuanto a las celebraciones y fiestas dentro de este municipio la principal es el 04 de Agosto se festeja a Santo Domingo de Guzmán; patrón de la comunidad, para los pobladores significa unidad y fe. Dentro de estas festividades ellos realizan actividades religiosas, como son misas, procesiones, etc. De igual forma se realizan jaripeos, bailes en noche, torneos de básquetbol.

Algo muy importante que se debe de recalcar, son las festividades del mes de Mayo, en el cual se celebra el día de las madres. Es curioso debido que en las comunidades empiezan

los festivales el día 10 y en algunas de ellas como en Llano Ayuca el festival es el 15 de Mayo, en el Sabinal el 22, el 29 en Cerro Machín, un supuesto periodo de 8 días entre cada festividad, esto hace que las personas de las comunidades del municipio se puedan reunir. En esos días realizan actividades como jaripeos, juegos deportivos, las escuelas ofrecen un programa de bailables y obras donde bailan y actúan los niños.

Fiestas, danzas y tradiciones.

Las fiestas tradicionales son: Día de muertos, la fiesta patronal el 4 de agosto y fiestas patrias. La danza característica de este municipio es la “Danza de Temascal” (esta danza es la representación del pedimento de una novia). La música de Banda típica con los instrumentos de violín y guitarras.

Artes y artesanías

Artesanías de las cuales se tienen conocimientos son las elaboradas a base de palma: petates, tenates, sombreros y sopladores (la palma se obtiene en la comunidad Tamazola); se fabrica loza artesanal de barro como: Cómales, ollas, cajetes y tejidos de palma.



Dentro del municipio de Santo Domingo Nuxaa, se tiene en cuenta que algunos habitantes se dedican a la elaboración de losa de barro, como son comales, ollas, platos, tazas, en fin distintos instrumentos para los alimentos o accesorio del hogar. La forma en cómo elaboran sus artesanías de barro es muy rustica, utilizan hornos pequeños, además una característica de estos elementos es la resistencia al uso que se les dan.

Otro tipo de artesanía que elaboran son los tejidos de palma, la materia prima la obtienen de la comunidad de San Juan Tamazola. Ellos elaboran canastos, petates, bolsas, sopladores, etc. Solo lo venden en los mercados locales, y algunos son revendedores, juntan las artesanías de sus vecinos y los llevan a la ciudad de Oaxaca para

comercializarlos. Dentro del municipio también existen localidades donde la gente elabora un tipo de artesanía, utilizando material de la región como son hojas de pino, con esto hacen tipo canastos, simulan jarros y floreros las localidades que más se dedican a esta actividad son El Oro, Rio Garza y parte de Ojo de agua.

Gastronomía

Los alimentos más típicos de esta región son: Pozole, barbacoa de borrego, atole de panela, chapulín, amarillo de pollo, Mole de hongo.

Religión Se crea un ambiente de respeto y armonía con relación a las distintas creencias religiosas, de los habitantes de Santo Domingo Nuxaa.

4.- DESARROLLO ECONOMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO.

Población económicamente activa.

De acuerdo con cifras del censo de población y vivienda 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa total (PEA) del municipio asciende está distribuida de la siguiente manera: población económicamente activa son 651, población masculina activa 482, y población femenina económicamente 162, y población económicamente no activa son 1844.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	PORCENTAJE
Porcentaje de población ocupada femenina	16.5304%
Porcentaje de población económicamente activa Entre 20 y 49 años	13.7609%
Porcentaje de población ocupada que percibe más de dos y medio salarios mínimos.	2.73159%
Porcentaje de población ocupada que percibe más de cinco salarios mínimos.	0.23753%
Porcentaje de población en hogares que perciben más de \$10.42 diarios por persona	9.69529%
Porcentaje de población ocupada que son Trabajadores familiares sin pago.	28.8136%
Porcentaje de población ocupada en el sector Terciario formal.	3.68171%
Porcentaje de población ocupada que son Profesionistas o técnicos.	0.475624%

Sectores de producción.

SISTEMA DE PRODUCCIÓN

Un sistema en sí puede ser definido como un conjunto de elementos interrelacionadas que existen para alcanzar un determinado objetivo. Donde cada parte del sistema puede

ser un departamento un organismo o un subsistema. En esta ocasión haremos referencia a los distintos tipos de sistemas, que existen en la comunidad de Santo Domingo Nuxaa.

Producción agrícola

Este es el sistema producto más conocido en el municipio, debido a que más del 90% de la población se dedica a esta actividad, la importancia de la agricultura, no solo se refleja por su valor monetario, sino también por ser un producto fundamental en la dieta de los Mexicanos. El 75% de la población, lo que incluye prácticamente a toda la población rural y a la mitad de la población urbana, recibe del consumo del maíz la mayor proporción de los requerimientos de calorías y una porción significativa de otros nutrientes.



Aunque la introducción del trigo y el arroz en los últimos cuatro siglos, diversifico el abasto de cereales pero no significo el desplazamiento del maíz en la dieta de los mexicanos y mucho menos en su posición estratégica como sustento de la población. El cultivo del maíz puede llevarse a cabo en muy diversas condiciones de topografía, desde los valles a las laderas con pendientes pronunciadas y de suelos, desde los profundos a los someros en extremo.

La flexibilidad en la producción del maíz se corresponde en el uso y consumo de los productos; el maíz tiene un uso múltiple como grano sirve al consumo humano o animal; como materia prima sirve para elaborar harinas, aceites y glucosa; como planta se usa como forraje verde o se ensila para su uso posterior. En el municipio de Santo Domingo Nuxaa, el 80% siembra Maíz, un 10% cultiva el frijol, un 5% se dedica a la siembra de ajo y el resto que se habla de un 5 % al cultivo de hortalizas de traspatio donde prospera el cilantro, lechuga, calabacitas y el chile. Dentro de los terrenos de los habitantes se

siembran uno o dos árboles frutales o cítricos, tales como la lima, el limón, la naranja, la manzana y el durazno.

Estos son los productos más comunes en el municipio, no se tiene una producción a gran escala y lo cosechada es utilizado en un 70% para consumo familiar el resto o comercializan, Aunque se habla de un aproximado de 950 hectáreas sembradas en todo el municipio, por las condiciones topográficas de la región, se siembra en laderas con pendientes pronunciadas y a orillas de los arroyos.

Pecuario



En este municipio la actividad pecuaria está en segundo término, por las condiciones de los ecosistemas, solo se puede criar ganado Caprino, ovino y en pequeña forma el ganado bovino. Para el ganado caprino y bovino la forma de adaptarse es más sencilla,

debido a que para ellos el andar en laderas no es complicado, no requieren de abundantes pastizales.

Al clima de la región se adaptan, en especial el ganado ovino, para los habitantes del municipio la cría de este tipo de ganada es lo más recomendable debido a que la inversión no es grande, cuenta con apoyo del sistema producto ya establecido por SAGARPA.

Los ganaderos pueden llegar a tener más de 100 cabezas de ganado,

Los animales son utilizados para consumo del hogar y lo más común la comercialización que se da en los mercados de animales, uno de ellos está en la comunidad de Asunción Nochixtlan, en Tejupan de la Unión.

Forestal

Dentro del municipio, se cuenta con terreno boscoso, las especies que crecen en esta zona son los Pinos, encinos y especies menores; las localidades que su territorio es zona boscosa son Ojo de agua, El Oro, Llano de Ayuca, Cerro Machín Nuxaa, Rio Garza y Rio Comal; por lo consiguiente en estas comunidades existen personas que se dedican a la elaboración de Carbón.



Esta actividad se ha vuelto común en el municipio, por la falta de empleo, los habitantes recurren a estas prácticas que han traído un ingreso económico a sus hogares, pero un desequilibrio al medio ambiente, ya que para realizar esta actividad requieren cortar de 2 a 3 árboles para obtener aproximadamente 6 u 8 costales de carbón.

Existe un riesgo en esta práctica, debido a que en el momento de transformar los trozos de leña a carbón, se da una probabilidad de no poder controlar la intensidad del fuego y se desate un incendio en el bosque. Otro punto crucial es la generación de dióxido de carbono que contribuye al efecto del calentamiento global.

Se han reforestado algunas zonas del municipio, con pinos sin embargo los campesinos, utilizan el sistema de roza y quema de árboles para tener áreas más grandes en las cuales ellos puedan sembrar.

Por la abundancia de los árboles de pino y encino en la comunidad de Rio Garza se tiene la idea de implementar una carpintería, la cual se requiere equipar con la maquinaria necesaria, cambiar la red de energía para aumentar el voltaje en una bajada de 220 volteos, esto es una fuente de empleo para los habitantes de esta zona del municipio, se puede implementar una carpintería artesanal, muebles con acabado fino, donde se practique la sustentabilidad al reforestar zonas donde se hayan talado árboles.

Acuícola y pesca

El sistema acuícola y pesca en el municipio no existe, esto puede ser una oportunidad para los pobladores, debido a que es una actividad aun no explotada, esta práctica va más allá en la cría de peces en estanques, la acuicultura es la explotación de organismos acuáticos, incluyendo peces, moluscos, crustáceos y plantas acuáticas.

En este caso, explotación implica cierta forma de intervención en el proceso de cría con la finalidad de mejorar la producción, así como la de asegurar la propiedad de las existencias que están siendo cultivadas.

Cadenas productivas

Industria y transformación

En cuanto a la industria y a la transformación de productos, dentro de este municipio no existe tal actividad.

Minería

La actividad minera, no se presenta en este Municipio.

Productivas

En este punto de las organizaciones productivas, el Municipio no tiene ningún grupo Agrícola legalmente constituido, por lo cual no han buscado un mayor apoyo para este sector. Sin embargo un grupo minoritario reciben el apoyo de PROCAMPO.

Económicas

En este equipo de actores sociales, se refiere a grupos de habitantes que se organizan con la finalidad de practicar una actividad con remuneración económica.

GRUPO	No. INT.	FUNCION
Sitio de Taxis Nuxaa Santo Domingo Nuxaa	10	Brinda Transporte de Domingo Nuxaa a la ciudad de Nochixtlan.
Sitio de Taxis Nuxareño Santo Domingo Nuxaa	10	Brinda servicio de transporte de la población a la Ciudad de Nochixtlan.
Sitio de Taxis Nubecu (Honor al Rey Rebecu) Ojo de agua.	8	Brinda servicio de transporte de la población a la Ciudad de Oaxaca.
Asociación Civil de Radicados en México (primera mesa)	40	Con la finalidad de apoyar al municipio, de manera económicamente para las distintas actividades del municipio.
Servicios de autobuses Ojo de agua		Brinda servicio de transporte Económico de la localidad a la ciudad de Oaxaca.

Cuadro. Actores Economicos

Infraestructura productiva.

A lo largo de las distintas administraciones se han comprado equipo de construcción; como es una retroexcavadora, un carro de volteo que ha ayudado a la conservación de caminos, en caso de derrumbes o desperfectos al camino, las autoridades lo resuelven de manera rápida; las herramientas de oficina que han ayudado de igual forma; se cuenta con equipo electrónico para el cumplimiento de las distintas tareas dentro del municipio. Para la producción agrícola se cuenta con una bodega que guarda los granos o semillas, actualmente ya no se utiliza para lo que fue destinado. Dentro de este municipio no se tiene una gran infraestructura productiva, así que debemos hacer una lista de las

necesidades de este municipio en cuanto a los sistemas de producción y saber que herramientas o maquinarias son más necesarias dentro de este municipio.

Ventajas competitivas del municipio

Se tiene presente que dentro de un municipio las ventajas competitiva se presentan en distintas áreas o ejes del municipio, dentro del eje ambiental tenemos que en este territorio los arboles de pino y encino crecen de manera abundante, esto gracias al tipo de suelo y al clima que se presenta. Con lo cual se puede incursionar en la producción de madera.

En el eje social, el ambiente que prevalece dentro de los actores sociales es pacífica, por lo cual ayuda de manera positiva a la organización y estructura que tiene el Municipio en general, Los datos estadísticos arrojan resultados que muestran, el crecimiento de la población, así como su comportamiento, para ser un municipio pequeño no existe problemas demográficos y los asentamientos humano se dan en forma progresiva y lenta. Por lo cual están a tiempo de planear los asentamientos en las diferentes localidades del municipio, se pueden evitar problemas de falta de agua potable o insuficientes redes de energía eléctrica.

Siendo un poco más apropiado el término de área de oportunidad, la no existencia de grupos o sistemas de producción, da como resultado la falta de atención a los sectores productivos.

Lo cual significa que se puede organizar de forma legal a los distintos ganaderos o agricultores, así podrán tener acceso a distintos tipos de apoyos del gobierno federal.



Dentro del municipio al parecer a ventaja competitiva más grande que posee el Municipio de Santo Domingo Nuxaa, es que en su territorio existen personas que se dedican a la elaboración de artículos de barro, como son comales, ollas, vasos y platos, los cuales se

realizan de forma tradicional, en hornos pequeños estos tienen uso en la cocina o de forma decorativa, etc.

De igual forma los pobladores de las localidades que se encuentran dentro de las zonas boscosas han encontrado de forma curiosa la manera de elaborar ciertos canastos o jarrones con material de los pinos. Tomando en cuenta lo anterior se pueden crear pequeñas empresas que se dediquen a la elaboración de artesanías y lograr una distribución de ellos.

5.- INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION

Régimen Político.

El Municipio de Santo Domingo Nuxaa, se rige a través de Usos y costumbre. Se convocan a una asamblea general en la cual tiene derecho a participar los habitantes del municipio. Las personas electas se nombran dentro de la asamblea y se da oportunidad a que el pueblo en general vote por él.

En cuanto a las elecciones estatales y federales se manejan a través de partidos políticos, en los que pueden participar habitantes de la comunidad.

Estructura organizativa

En este aspecto se trata con todo lo relacionado al Ayuntamiento, a sus integrantes y las actividades referentes al municipio. A continuación se muestra la relación de los puestos que requieren el Ayuntamiento así como a sus responsables.

CARGO
PRESIDENTE MUNICIPAL
SUPLENTE PRESIDENTE MUNICIPAL
SINDICO
SUPLENTE DE SINDICO
REGIDOR DE HACIENDA
SUPLENTE REGIDOR DE HACIENDA
REGIDOR DE OBRAS
SUPLENTE REGIDOR DE OBRAS
REGIDOR DE EDUCACION
SUPLENTE REGIDOR DE EDUCACION

CARGO
SECRETARIO MUNICIPAL
TESORERO

Equipamiento Municipal

INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA, MAQUINARIA Y EQUIPO

Para que se dé un buen funcionamiento dentro de los municipios, se tiene que disponer con herramientas, maquinaria e instrumentos que faciliten la realización de las tareas. Por tal motivo se presenta una lista de lo que dispone cada localidad, así como la municipal.

LISTA DE EQUIPO DE OFICINA, MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA FISICA.		
LOCALIDAD	DESCRIPCION	UNIDADES
Santo Domingo Nuxaa	EQUIPO DE OFICINA:	
	*Radio de comunicación portátil	18 piezas
	*Radio base	2 piezas
	*Escritorios	10 piezas
	*Sillas ejecutivas	18 piezas
	*sillas para invitados	22 piezas
	*Computadoras oficiales	2 equipos
	*Impresoras oficiales	2 equipos
	*Centros de cómputo con internet	16 equipos
	*impresora	1 pieza
	*Libreros	2 piezas
	*Archivos	6 piezas
	*Máquinas de escribir carro grande	4 piezas
*Copiadora KYOCERA modelo KM2035		
MAQUINARIA Y OTROS:		
*Retroexcavadora Marca CASE modelo 580---M	1 unidad	
*Tractor Agrícola marca NEW HOLLAN modelo 76104 WDG	1 unidad	
*Volteo FREIGHT LINDER 2006	1 unidad	
*Camioneta FORD 2007 PICK UP.... Oficial	1 unidad	
*Camioneta NISSAN 2010.....Patrulla	1 unidad	
*Camioneta FORD RANGER 2006....Oficial	1 unidad	
INFRAESTRUCTURA FISICA:		
*Palacio municipal		
*Edificio de trabajo		
*Bodega de insumos.		
*Auditorio de usos múltiples		
*Cárcel.		

Ojo de Agua	EQUIPO DE OFICINA: *Radios de comunicación portátil Motorola *Máquinas de escribir *Computadoras marca ALASCA *Impresora *Escritorios *Archiveros	7 piezas 3 piezas 1 equipo 1 equipo 5 piezas 2 piezas
	MAQUINARIA Y OTROS: *Camioneta Chevrolet PICK UP modelo 2001.....Oficial *Camioneta FORD RANGER 2006.... Oficial	
El Oro	EQUIPO DE OFICINA: *Equipo de cómputo marca Samsung *Impresora HP DESKJET F4280 *Escritorio *Máquina de escribir OLIMPIA carro gde. *Máquina de escribir OLIVETTI chico *Aparato de sonido *Archivero *Sillas *Radio de comunicación Motorola EP 450 *Radio base *Teléfono inalámbrico TELMEX	1 pieza 1 pieza 3 piezas 1 pieza 1 pieza 1 equipo 2 piezas 4 piezas 3 piezas 1 pieza 1 pieza
	MAQUINARIA Y OTROS *Camioneta NISSAN doble cabina modelo 2010.....Patrulla *Camioneta FORD RANGER modelo 2006.....Oficial	1 unidad 1 unidad
Llano de Ayuca	EQUIPO DE OFICINA: *Radio de comunicación Motorola *Amplificador con dos bocinas *Máquina de escribir carro grande *Escritorio *Sillas *Bandera grande con asta y porta bandera *Molino de Nixtamal	1 pieza 1 equipo 1 pieza 1 pieza 2 piezas 1 pieza 1 equipo
El Porvenir	EQUIPO DE OFICINA: *Radio de comunicación portátil Motorola *Máquina de escribir carro grande *Molino de Nixtamal HPB COLER *Escritorio *Archiveros *Sillas	1 pieza 1 pieza 1 pieza 1 pieza 1 pieza 2 sillas

El Sabinal	EQUIPO DE OFICINA: *Radio de comunicación portátil Motorola *Escritorio *Sillas *Sillas plegables *Amplificador y dos bocinas *Archivero *Máquina de escribir carro grande *Molino de nixtamal 2HP	1 pieza 1 pieza 2 piezas 21 piezas 1 equipo 1 Pieza 1 pieza 1 equipo
La Muralla	*Radio de comunicación portátil Motorola *Máquina de escribir carro grande *Máquina de escribir carro chico *Amplificador y dos bocinas *Grabadora chica *Escritorio *Sillas	1 pieza 1 pieza 1 pieza 1 equipo 1 pieza 1 pieza 3 sillas
Cerro Machín Nuxaa	EQUIPO DE OFICINA: *Radio de comunicación portátil Motorola *Escritorio *Sillas *Molino de Nixtamal de 6 HP	1 pieza 1 pieza 2 piezas 1 equipo
Cañada de Flor Nuxaa	Por su proximidad a la cabecera, no requiere de infraestructura O algún otro aditamento.	
Rio Garza	EQUIPO DE OFICINA: *Radio de comunicación portátil Motorola *Escritorio *Sillas *Copiadora marca YOSERA	1 piezas 4 piezas 1 pieza 1 pieza
Cerro León	EQUIPO DE OFICINA: *Radio de comunicación *Máquina de escribir *Escritorio *Archivero	1 pieza 1 pieza 1 pieza 1 pieza
Rio Comal	EQUIPO DE OFICINA: *Radio de comunicación *Máquina de escribir	1 pieza 1 pieza

Ingresos.

Actualmente el municipio cuenta con su ley de ingresos municipales, dónde hacen referencia sobre los conceptos y cantidades estimadas de los ingresos y cobros que recibirá el municipio, comprendido de enero a diciembre del ejercicio 2011, teniendo un aproximado de \$ 141, 604.00, como ingresos propios.

Participaciones municipales

Este es un tema delicado para los representantes del consejo de desarrollo, sin embargo, se puede observar que la mayoría de los recursos que obtiene el municipio, proviene de las participaciones federales y estatales Ramo 28 y 33, en diferentes fondos.

De acuerdo de la Secretaría de Finanzas, los montos asignados de cinco años anteriores y a la fecha para el municipio, han sido de la siguiente manera son:

RAMO 33					
FONDO	AÑOS				
	2007	2008	2009	2010	2011 (Enero-Junio)
Fondo III de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 5,484,254.00	\$ 6,564,122.10	6,783,056.00	\$ 6,974,452.00	\$ 4,728,060.21
Fondo IV de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$ 1,029,685.20	\$ 1,223,465.20	\$ 1,261,007.00	\$ 1,296,648.00	\$ 744,419.70
Fondo de Infraestructura Social Municipal (productos).			\$ 5,654.20		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (productos).			\$ 760.00		
TOTAL	\$ 6,513,939.20	\$ 7,787,587.30	\$ 8,050,477.20	\$ 8,271,100.00	\$ 5,472,479.91

Egresos y su aplicación

El dinero que llega al municipio se aplica de la siguiente manera, una parte le corresponde a los gastos que se realizan en el municipio, así como a las agencias, el cual se encarga de administrar cada uno de los egresos. La otra parte se gasta en infraestructura de la comunidad del municipio y las agencias que integran el territorio municipal.

Reglamento municipal

En el municipio no cuentan con reglamentos que los rigen. Sin embargo, los acuerdos y decisiones son tomados en la asamblea del pueblo. En el Municipio de Santo Domingo Nuxaa, como en los demás municipios del Estado de Oaxaca, se rigen bajo la Ley Orgánica Municipal.

PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL

Según el Decreto Núm. 1360 de la sexagésima legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca, aprueba: LA LEY DE PROCTECCION CIVIL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Santo Domingo Nuxaa, como el resto de los municipios del Estado de Oaxaca se rigen bajo y Por el decreto núm. 310, del poder legislativo, la quincuagésima novena legislatura constitucional estado libre y soberano de Oaxaca.

IX- PROBLEMÁTICA DETECTADA.

Planteamiento de los problemas.

De acuerdo a lo plasmado dentro del diagnóstico aplicado al Municipio de Santo Domingo Nuxaa, se obtuvo la información que refleja las condiciones en las que se encuentra la población así mismo se expresaron las condiciones que podrían mejorar a las localidades. La problemática detectada que se presentara es a escala general, haciendo referencia a cada eje de desarrollo.

Escenario tendencial y deseado

El municipio de Santo Domingo Nuxaa, se encuentra clasificado dentro de las poblaciones con muy alta marginación, lo que significa que existe una gran lista de necesidades en las localidades que integra el municipio. En su **mayoría los habitantes no cuentan con los servicios básicos**, como son redes de electrificación, sistemas de agua potable, con el servicio de drenaje ninguna localidad cuenta con ello.

La población sostiene a su familia a base de la siembra de Maíz, Frijol, ajo y hortalizas a menor escala, pero por **las condiciones de los terrenos y la falta de poder de inversión** se ha visto una cosecha pobre. Gran cantidad de pobladores de Santo Domingo Nuxaa, han tenido que buscar trabajo en distintos lugares del estado, o del país, lo que provoca que se alejen de su familia, corriendo distintos riesgos.

Lo deseado para este municipio es la **implementación de proyectos productivos** que beneficien directamente a la población en general y de forma indirecta al desarrollo del municipio. Con planes y programas organizados, se puede aprovechar de forma

sustentable los recursos del municipio, mejorando la imagen visual de la zona, la reforestación de zonas, para no perder la fertilidad del suelo, así los habitantes pueden seguir obteniendo una cosecha abundante y granos de calidad. Se busca que los habitantes tengan una mejor calidad de vida, condiciones óptimas en las escuelas, que los niños puedan contar con las herramientas necesarias para fortalecer sus conocimientos. Que dentro de las clínicas de salud existan médicos disponibles y responsables con la salud de los pobladores.

El escenario deseado para nuestro municipio es **continuar con el ambiente de armonía y tranquilidad**, conseguir que la gente de la población se organice y busque opciones de trabajo utilizando materiales de la región, apoyados de la inversión gubernamental y asistencia técnica de profesionistas.

Priorización de PROBLEMAS

Se tiene previsto la priorización de problemas de la siguiente manera: cada color representa un problema y se muestra en la matriz, para un entendimiento rápido, se enumeraron los problemas.

PROBLEMAS DETECTADOS	
1.- En cuanto a las cuestiones de administración y gestión de los trámites, procesos y actividades de un municipio, las personas encargadas no cuentan con los conocimientos requeridos.	
2.- Las autoridades municipales no cuentan con las herramientas necesarias para realizar su trabajo en tiempo y forma	
3.- Los recursos destinados a esta localidad no cubren las necesidades de la comunidad.	
4.- Los caminos cosecheros y las carreteras carecen de condiciones óptimas. Así como la falta de pavimentación de calles.	
5.-No existe un sistema de captación de aguas	
6.- En el Municipio de Santo Domingo Nuxaa, en algunas localidades no se cuenta en un 100% con servicios básicos. (Electrificación, agua potable, drenaje.)	
7.-. Los centros educativos no tienen condiciones óptimas para brindar una enseñanza de calidad.	
8.- Se tiene un problema en cuanto a la calidad de las unidades de salud.	
9.-No se ha incursionado en proyectos y programas de fortalecimiento.	
10.- Las condiciones en cuanto a vivienda, son inadecuadas, muchas familias sufren las inclemencias del tiempo.	
11.- Se carece de un sistema de producción establecido como son agropecuarios, forestales acuicolas, pecuarios, industriales, minero, etc.	
12.- Los habitantes no tienen una estructura de trabajo definida.	
13.- Algunas localidades no tienen bien definidas sus calles, por lo cual se requiere de apertura y pavimentación de calles.	
14.- No se ha incursionado en proyectos productivos que tengan impacto en la comunidad.	
15.- Deforestación en zonas del municipio.	
16.- Falta de un sistema de recolección y reciclado de basura.	
27.- Las mujeres, no tienen el mismo trato ni las mismas oportunidades.	
18.- Se está perdiendo la costumbre de realizar artesanías y artículos de barro en este municipio.	
19.- Las personas de esta comunidad no cuentan con una instrucción avanzada. (se requieren de talles y programas de capacitación).	
20.- En este municipio la señal de celular es nula, el servicio de internet es un lujo y la telefonía local, escasa y costosa.	

ÁRBOLES DE PROBLEMAS, Causas y efectos

ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
Falta de información acerca de la importancia del medio ambiente.	Deforestación en zonas del municipio.	Conforme pasa el tiempo, sigue creciendo las dimensiones de la erosión.
Desacato a las leyes estatales de carácter federal.		Se pueden enfrentar a diversos problemas y multas.
Los árboles son cortados para uso doméstico.		Se empiezan a escasear los árboles y los animales huyen a zonas más alejadas.
Se comercializa con la madera en otras localidades.		Como no está regulada esta actividad, se carece de medidas de seguridad y se ofrece un producto de baja calidad.
Se elabora carbón en esta zona.		Crece la deforestación, por descuido se provocan incendios.
La práctica de roza y quema de zona boscosa, para utilizarla como terrenos de siembra.		incendios fuera de control y la tierra sufre un mayor desgaste, por lo que baja su nivel de fertilidad.
No hay un sistema de reforestación.		La zona boscosa tiende a desaparecer, y se contribuye al Calentamiento global.
Falta de información en la técnica de recolección.	No existe un sistema de captación de aguas	Desaprovechamiento de miles de litros de agua pluvial.
Falta de inversión para la construcción de la infraestructura del sistema de captación		La comunidad no tiene un abasto suficiente del líquido, para las cosechas.
Desinterés en la separación de la basura	Falta de un sistema de recolección y reciclado de basura.	Aumento de cantidades de basura.
Falta de un equipo de recolección de basura.		Los habitantes tienden por otras prácticas como es la quema de basura.

*Falta de interés en la formación de grupo de trabajo.	Los habitantes no tienen una estructura de trabajo definida	*Se pierde la oportunidad de ahorrar tiempo en la conformación legal del grupo-
*No tienen conocimiento concreto de los programas y apoyos del gobierno federal.		*Desaproveen programas y recursos federales.
*Algunos han sido engañados, no han recibido ningún apoyo pactado.		*No quieren volver a aplicar en algún programa o sistema de apoyo.
*Desinterés de la secretaria de educación pública del estado.	Los centros educativos no tienen condiciones óptimas para brindar una enseñanza de calidad.	*Se crean centros de educación de baja calidad.
*Falta de apoyo por parte del municipio a los centros de educación.		*Las carencias aumentan y los padres de familia no las pueden cubrir por completo.
*Las escuelas no tienen todas las áreas adecuadas para realizar las distintas actividades con los alumnos.		*La educación de los niños es raquítica y no se desenvuelven por completo.
*La falta de planeación en los asentamientos humanos.	En el Municipio de Santo Domingo Nuxaa, en algunas localidades no se cuenta en un 100% con servicios básicos.	*Se da el robo en tomas de agua o de red de energía eléctrica
*un mayor crecimiento en la población.		*Las personas viven en malas condiciones por falta de agua potable y demás servicios.
*El presupuesto destinado no cubre las necesidades de infraestructura de servicio básicos para todas las localidades.		*Molestia en los habitantes por saber que no tienen acceso a los servicios básicos.
*La falta de postes de servicio telefónico,	En este municipio la señal de celular es nula, el servicio de internet es un lujo y la telefonía local, escasa y costosa.	*Incomunicación con las localidades. Las personas de este municipio tienen un menor contacto con los sucesos diarios del mundo y de sus familiares.
*La lejanía de la comunidad		
*Tipo de orografía		

*El desinterés por parte de las autoridades.	Los caminos, caminos cosecheros y las carreteras carecen de condiciones óptimas.	*Provoca una comunicación ineficiente.
*falta de una eficiente gestión ante las instancias correspondientes.		*Los expedientes técnicos se elaboran y no son aprobados lo que ocasiona que se rezaguen.
*El no planear los asentamientos de las casas	Algunas localidades no tienen bien definidas sus calles, por lo cual se requiere de apertura y pavimentación de calles.	*Que no existan calles debidamente trazadas.
*Falta de presupuesto.		*La calidad del trabajo sea baja y que solo se pavimenten algunas calles.
*falta de interés, por pobladores de la comunidad		*Que se sigan quedando calles sin pavimentar y las condiciones de vida de los habitantes no mejoren.
*Falta de información acerca de los programas y proyectos de las secretarías federales y estatales.		*Los habitantes pierden oportunidades de incrementar su nivel de vida.
*Desinterés por parte de los pobladores del municipio. Y de las autoridades.	No se ha incursionado en proyectos y programas de fortalecimiento.	*El tiempo no sea el adecuado para incursionar en esos tipos de proyectos.
*La parte de la gestión ha dificultado el alcance de los recursos.		*Los proyectos no sean aprobados o que no hayan entrado en tiempo y forma.
*La localidad esta retirada de la capital.		*los productos sean limitados
*Los comerciantes foráneos, elevan los precios por llevarlos directamente a los pobladores del municipio.	Los habitantes no tiene acceso a distintos productos básicos.	*Los habitantes compran a precios elevados.
*Las tiendas diconsa, solo manejan productos básicos.		*La dieta de los habitantes es limitada.

<p>*La educación de los Mixtecos, es muy tradicionalista.(machista) *La costumbre del municipio, es muy respetada, a las mujeres solo se les enseña tareas del hogar.</p>	<p>Las mujeres, no tienen el mismo trato ni las mismas oportunidades.</p>	<p>*Se reprime a las mujeres en la participación de decisiones de la comunidad. *Ellas se reprimen y no buscan alternativas para seguir desarrollándose.</p>
<p>*Las mujeres no han querido, sobresalir por miedo a las represiones.</p>		<p>*Solo se quedan a nivel primaria</p>
<p>*Un bajo ingreso económico, en las familias del municipio. *El traslado del material de construcción es elevado por la distancia, lo transitado de la carretera además de ser más tardado.</p>	<p>Las condiciones en cuanto a vivienda, son inadecuadas, muchas familias sufren las inclemencias del tiempo.</p>	<p>*Solo obtienen productos de menor calidad. *Compran material, en empresas cerca de la localidad a precios elevados, construyendo de una forma rustica.</p>
<p>*Ocupan materiales de la región para elaborar sus hogares.</p>		<p>*Las casas son frágiles, no brinda protección a las inclemencias del medio ambiente.</p>
<p>*falta de conocimiento de información respecto a este tema.</p>	<p>Se carece de un sistema de producción establecido como son agropecuarios, forestales acuicolas,pecuarios, industriales, minería, etc.</p>	<p>*Los productores independientes no tienen el acceso a los apoyos de las instituciones bancarias.</p>
<p>*Desinterés por parte de las autoridades locales, en la conformación de estos sistemas.</p>		<p>*Muchos grupos o productores no tendrán acceso a los programas de las secretarías federales.</p>
<p>*Los habitantes no se han conformado como grupos de productores.</p>		<p>*Se pierde tiempo en los trámites de conformación de grupo.</p>
<p>*No se cuenta con los conocimientos previos.</p>	<p>No se ha incursionado en proyectos productivos que tengan impacto en la comunidad.</p>	<p>*No incursionan en dichos programas.</p>
<p>*Consideran que la gestión y los trámites son largos y tediosos.</p>		<p>*Por lo cual buscan solo apoyos sencillos, como son PAL, PROCAMPO,ETC.</p>
<p>*Los mismos hombres y mujeres no quieren contraer compromisos con instituciones públicas.</p>		<p>*Por miedo a tener que afiliarse a un determinado partido político, Tener que estar siempre en reuniones.</p>

*No cuentan con el material a su alcance además de no ser suficiente.		*El tiempo que le destinan a la elaboración es menor.
*Se venden las artesanías y los artículos de barro a precios bajos.	Se está perdiendo la costumbre de realizar artesanías y artículos de barro en este municipio.	*No cubren los gastos de traslado y no obtienen un ingreso extra para su sustento familiar.
*La incursión de productos de otros materiales, han sustituido a las artesanías de palma y los accesorios de palma.		*Dentro del mercado, crece la competencia por lo cual se hace más difícil la venta de estos productos.
*Bajo nivel de educación.		*No cuentan con las capacidades para efectuar trabajos profesionales o técnicos.
*Poca demanda de mano calificada.	Las personas de esta comunidad no cuentan con una instrucción avanzada	*No sienten la necesidad de instruirse y capacitarse de mejor manera.
*Las mujeres y hombres con un estudio profesional buscan trabajo en ciudades de mayores dimensiones.		*Se detiene el crecimiento dentro de la comunidad en cuanto a prestación de servicios.
*Falta de conocimiento en aspectos legales y áreas municipales.	En cuanto a las cuestiones de administración y gestión de los trámites, procesos y actividades de un municipio, las personas encargadas no cuentan con los conocimientos requeridos.	*Surgen conflictos que no permiten el desarrollo de todas las actividades planeadas.
*Grado bajo de educación		*La planeación y ejecución de recursos, programas y actividades no se hacen de forma correcta.
*No se instruyen a las nuevas autoridades.		*Se desconocen los procedimientos y la forma en como rendir los informes correspondientes.
*No se cuenta con el presupuesto necesario.	Las autoridades municipales no cuentan con las herramientas necesarias para	*las tareas se realizan en un mayor margen de tiempo.
*Se piensa que no son		*Las actividades se

necesarios para la ejecución de las distintas actividades.	realizar su trabajo en tiempo y forma.	entorpecen y no se cumple con la programación de estas.
*El presupuesto ya está definido a nivel federal		*Los encargados de la ejecución del presupuesto no muestra interés por incrementar el monto.
*No se ha dado una iniciativa por parte de las autoridades del municipio para hacer crecer el monto destinado.	Los recursos destinados a esta localidad no cubren las necesidades de la comunidad.	*No cubren las necesidades de los pobladores en cuanto a obras y servicios requeridos.
*No utilizan la mezcla de recursos, que brindan otras instituciones gubernamentales.		*Se desaprovecha la oportunidad de solventar obras o actividades que el municipio requiere.

X-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Tener un trabajo escrito el cual contenga la mayor cantidad de datos; geográficos, estadísticos y sociales referente a las características del Municipio, nos recuerde las necesidades y demandas del pueblo de Santo Domingo Nuxaa así como las posibles soluciones, que podemos emplear para resolver los puntos negativos que aquejan a la comunidad. Así se facilita la priorización de problemas y se cuenta con un conocimiento previo de los recursos o elementos que se pueden utilizar para generar ventajas competitivas para el municipio.

ESPECIFICOS

- Contar con una descripción de elementos naturales, como son: composición y tipos de suelo, datos acerca de la Flora y Fauna del lugar, una descripción de los ríos, topografía e historia del Municipio.
- Hacer un diagnóstico de los ejes de desarrollo humano del municipio, del Eje social, Eje humano, Eje institucional, de igual forma del Eje ambiental.
- Crear una lista de los problemas, necesidades y demandas que existan en el municipio.
- Elaborar una lista de posibles soluciones y forma de actuar para resolver los problemas expuestos.
- Tener una jerarquización de necesidades y problemas, para que el Ayuntamiento pueda darle una adecuada y pronta atención.

- Segmentar los problemas por ejes y contar con posibles soluciones.
- Realizar inventarios de necesidades de las distintas instituciones educativas, así como las de salud.
- Crear programas de conservación y rescate de los mantos freáticos.
- Realizar acciones de mejoramiento de vivienda.
- Concretar relaciones entre las instituciones gubernamentales y el municipio.

XI-PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

Con el propósito de lograr que Santo Domingo Nuxaá, se parezca cada día más al municipio que se desea, se ha planteado en la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen la vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación, se ha definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- Para Ecología y Medio Ambiente, con 7 propuestas de proyectos.
- En Desarrollo Social, con 34 propuestas de proyectos.
- En Desarrollo Humano, con 12 propuestas de proyectos.
- En Desarrollo Económico, competencia y Empleo, con 7 propuestas de proyectos.
- En Institución, democracia y participación, con 15 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de programas y proyectos.

Ecología y medio ambiente

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de fosa de relleno sanitario. 2. Construcción de ollas de agua, para la agricultura y la ganadería. 3. Estudio de impacto ambiental para la Agencia de Cerro león. 4. Programas de concientización sobre el cuidado de la flora y la fauna. 5. Constitución de una brigada para el combate contra incendios. 6. Poseer un estudio de ordenamiento territorial. 7. Implementación del programa de servicios ambientales. 	<p>Cabecera Municipal y Agencias Municipales</p>

Desarrollo Social

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción y modernización de la carretera de Santa Inés de Zaragoza a Santo Domingo Nuxaa, Tramo 0+000 a 6+000 km. 2. Rehabilitación de caminos a las localidades. 3. Construcción de un puente vehicular en el camino Santo Domingo Nuxaa a San Andrés Nuxiño. 4. Continuación de la 2ª etapa de Electrificación. 5. Construcción de tanque de almacenamiento de agua. 6. Rehabilitación del sistema de distribución de agua potable, del tanque de captación al sistema de almacenamiento, 30km. 7. Construcción de un puente vehicular en el paraje Rio Plaza. 8. Introducción del sistema de drenaje. 9. Construcción de la carretera de la comunidad de la Herradura a Ojo de agua. 10. Aplicación de carpeta asfáltica de la carretera de Ojo de agua a Santo Domingo Nuxaa 0+000 a 20+000 km. 11. Construcción de un puente en el paraje Rio Mazorca. 12. Construcción de un puente en el Paraje de Rio león. 13. Revestimiento y ampliación de caminos rurales. 14. Construcción de ollas de agua. 15. Introducción de sistemas de energía solar. 	<p style="text-align: center;">Cabecera Municipal y Agencias Municipales</p>

Desarrollo Social

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<p>16. Construcción de puente y ampliación de camino tramo la Herradura–El Oro. 17. Ampliación de la red de energía eléctrica trifásica. 18. Construcción de puentes vehiculares. Cabecera Mpal. y Agencias Municipales. 19. Mantenimiento de la red de agua potable. 20. Ampliación de red de energía eléctrica y cambio de monofásica a trifásica. 21. Continuación con la construcción de las alcantarillas. 22. Apertura de caminos rurales. Cabecera Mpal. y Agencias Municipales. 23. Mantenimiento y rehabilitación de caminos Rurales. 24. Construcción de sistema de alumbrado público. 25. Ampliación y mantenimiento de la red de agua potable. 26. Ampliación de caminos en la localidad. 27. Rehabilitación de red de agua potable. 28. Construcción de una cancha de usos múltiples. 29. Introducción de teléfono rural. 30. Mantenimiento del camino de Ojo de agua a Cerro león. 31. Mantenimiento de camino de Santo Domingo Nuxaa a Rio Comal y a Ojo de agua. 32. Mantenimiento de red de energía eléctrica. 33. Modernización de caminos en la agencia de Cañada de Flor Nuxaa. 34. Estudio Topográfico para la modernización y ampliación del camino</p>	<p>Cabecera Municipal y Agencias Municipales</p>

Desarrollo Humano

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de educación de calidad. 2. Programa de atención a servicios de salud. 3. Construcción de tanque de Ferro-cemento, en las casas. 4. Atención al programa de calidad en la educación. 5. Atención al programa de calidad en el servicio de salud. 6. Aplicación al programa mejoramiento de vivienda. 7. Construcción de tanque de captación de agua potable. 8. Apertura de tienda DICONSA (la próxima Tienda está a 7km. en la Muralla). 9. Aplicación al apoyo de mejoramiento de vivienda. 10. Construcción de rellenos sanitarios. 11. Implementación de uso de energía solar en la agencia Ojo de Agua. 12. Construcción de Anexos a la Casa de Salud. 	<p>Cabecera Municipal y Agencias Municipales</p>

Desarrollo económico, competencia y empleo

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de caminos cosecheros. Cabecera Municipal y Agencias Municipales 2. Impulso a proyectos productivos. 3. Proyectos (varios) de invernaderos 4. Desarrollo de ganado caprino, ovino y bovino. 5. Establecimiento de un taller de costura. 6. Instalación de un taller de carpintería. 7. Establecimiento de una panadería. 	<p>Cabecera Municipal y Agencias Municipales</p>

Institución, democracia y participación.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de módulo de maquinaria. 2. Apertura y pavimentación de calles. Cabecera Mpal. Y Agencias Municipales. 3. Construcción del mercado con área de estacionamiento. 4. Mejoramiento de vivienda. Cabecera Mpal. Y Agencias Municipales. 5. Registro y adiestramiento a la policía municipal. 6. Pavimentación de calles en todo el Municipio. 7. Reconstrucción de la cancha de usos múltiples y su techumbre. 8. Construcción de un auditorio municipal. Cabecera Mpal. Y Agencias Municipales. 9. Construcción de Muro de contención de 70mts de largo por 3m de ancho. 10. Construcción y remodelación de las oficinas de la delegación. Agencias Municipales. 11. Equipamiento con archivero, 50 sillas y 10 mesas. 12. Acondicionamiento de la cancha de basquetbol. Agencias Municipales. 13. Construcción de un mercado. Agencias Municipales. 14. Techado de la cancha municipal. 15. Construcción de la oficina del núcleo rural. 	<p style="text-align: center;">Cabecera Municipal y Agencias Municipales</p>

XII- Matriz de temporalidad, calendarización y de responsabilidades.

A continuación se programan los proyectos los cuales se realizaran de acuerdo a la priorización de obras y acciones que el Consejo Municipal de Desarrollo elija en sesiones anualmente. Cabe enfatizar que algunos proyectos abordan a más de un problema o que en ocasiones aprovechan las fortalezas del municipio de Santo Domingo Nuxaá.

Esta matriz es una propuesta, que estará sujeta a la práctica que deberán de aprovechar todas aquellas oportunidades y fortalezas, así como, tendrán que reservarse las acciones cuando la situación no sea conveniente. Las obras y acciones dependerán también del presupuesto del municipio, por ello se ha programado en un periodo amplio, para poder ajustarse a los recursos que vaya recibiendo el municipio.

Se propone un responsable directo, refiriéndose principalmente a las autoridades municipales y el comisariado de bienes comunales, sin embargo, en otras tendrán que apoyarse de los comités municipales, prácticas colectivas y todas aquellas formas de agrupación que beneficien al proyecto. En las acciones productivas, se propone integrar grupos de trabajo, por lo que el responsable directo será el presidente de la agrupación.

EJE	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	OBSERVACIONES
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1. Construcción de fosa de relleno sanitario.											
	2. Construcción de ollas de agua, para la agricultura y la ganadería.											
	3. Estudio de impacto ambiental para la Agencia de Cerro León.											
	4. Programas de concientización sobre el cuidado de la flora y la fauna.											
	5. Constitución de una brigada para el combate contra incendios.											
	6. Poseer un estudio de ordenamiento territorial.											
	7. Implementación del programa de servicios ambientales.											
	1. Construcción y modernización de la carretera de Santa Inés de Zaragoza a Santo Domingo Nuxaa, Tramo 0+000 a 6+000 km.											
	2. Rehabilitación de caminos a las localidades.											

15. Introducción de sistemas de energía solar.											
16. Construcción de puente y ampliación de camino tramo la Herradura–El Oro.											
17. Ampliación de la red de energía eléctrica trifásica.											
18. Construcción de puentes vehiculares. Cabecera Mpal. y Agencias Municipales.											
19. Mantenimiento de la red de agua potable.											
20. Ampliación de red de energía eléctrica y cambio de monofásica a trifásica.											
21. Continuación con la construcción de las alcantarillas.											
22. Apertura de caminos rurales. Cabecera Mpal. y Agencias Municipales.											
23. Mantenimiento y rehabilitación de caminos Rurales.											
24. Construcción de sistema de alumbrado público.											
25. Ampliación y mantenimiento de la red de agua potable.											
26. Ampliación de caminos en la localidad.											
27. Rehabilitación de red de agua potable.											
28. Construcción de una cancha de usos múltiples.											

	29. Introducción de teléfono rural.										
	30. Mantenimiento del camino de Ojo de agua a Cerro león.										
	31. Mantenimiento de camino de Santo Domingo Nuxaa a Rio Comal y a Ojo de agua.										
	32. Mantenimiento de red de energía eléctrica.										
	33. Modernización de caminos en la agencia de Cañada de Flor Nuxaa.										
	34. Estudio Topográfico para la modernización y ampliación del camino.										
DESARROLLO HUMANO	1. Programa de educación de calidad.										
	2. Programa de atención a servicios de salud.										
	3. Construcción de tanque de Ferro-cemento, en las casas.										
	4. Atención al programa de calidad en la educación.										
	5. Atención al programa de calidad en el servicio de salud.										
	6. Aplicación al programa mejoramiento de vivienda.										
	7. Construcción de tanque de captación de agua potable.										

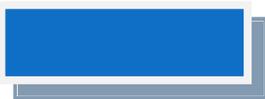
DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO	8. Apertura de tienda DICONSA (la próxima Tienda está a 7km. en la Muralla).											
	9. Aplicación al apoyo de mejoramiento de vivienda.											
	10. Construcción de rellenos sanitarios.											
	11. Implementación de uso de energía solar en la agencia Ojo de Agua.											
	12. Construcción de Anexos a la Casa de Salud.											
	1. Apertura de caminos cosecheros. Cabecera Municipal y Agencias Municipales.											
	2. Impulso a proyectos productivos.											
	3. Proyectos (varios) de invernaderos.											
	4. Desarrollo de ganado caprino, ovino y bovino.											
	5. Establecimiento de un taller de costura.											
	6. Instalación de un taller de carpintería.											
	7. Establecimiento de una panadería.											

INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN	1. Adquisición de módulo de maquinaria.											
	2. Apertura y pavimentación de calles. Cabecera Mpal. Y Agencias Municipales.											
	3. Construcción del mercado con área de estacionamiento.											
	4. Mejoramiento de vivienda. Cabecera Mpal. Y Agencias Municipales.											
	5. Registro y adiestramiento a la policía municipal.											
	6. Pavimentación de calles en todo el Municipio.											
	7. Reconstrucción de la cancha de usos múltiples y su techumbre.											
	8. Construcción de un auditorio municipal. Cabecera Mpal. Y Agencias Municipales.											
	9. Construcción de Muro de contención de 70mts de largo por 3m de ancho.											
	10. Construcción y remodelación de las oficinas de la delegación. Agencias Municipales.											
	11. Equipamiento con archivero, 50 sillas y 10 mesas.											

12. Acondicionamiento de la cancha de basquetbol. Agencias Municipales.												
13. Construcción de un mercado. Agencias Municipales.												
14. Techado de la cancha municipal.												
15. Construcción de la oficina del núcleo rural.												

Nota: Esta matriz será llenada por los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo, una vez que hayan realizado los proyectos que se encuentran enlistados en la tabla.

Proyecto realizado.



Proyecto aun no realizado.



Proyecto en ejecución



XIII- ANEXOS

ACTAS DE VALIDACIÓN

ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

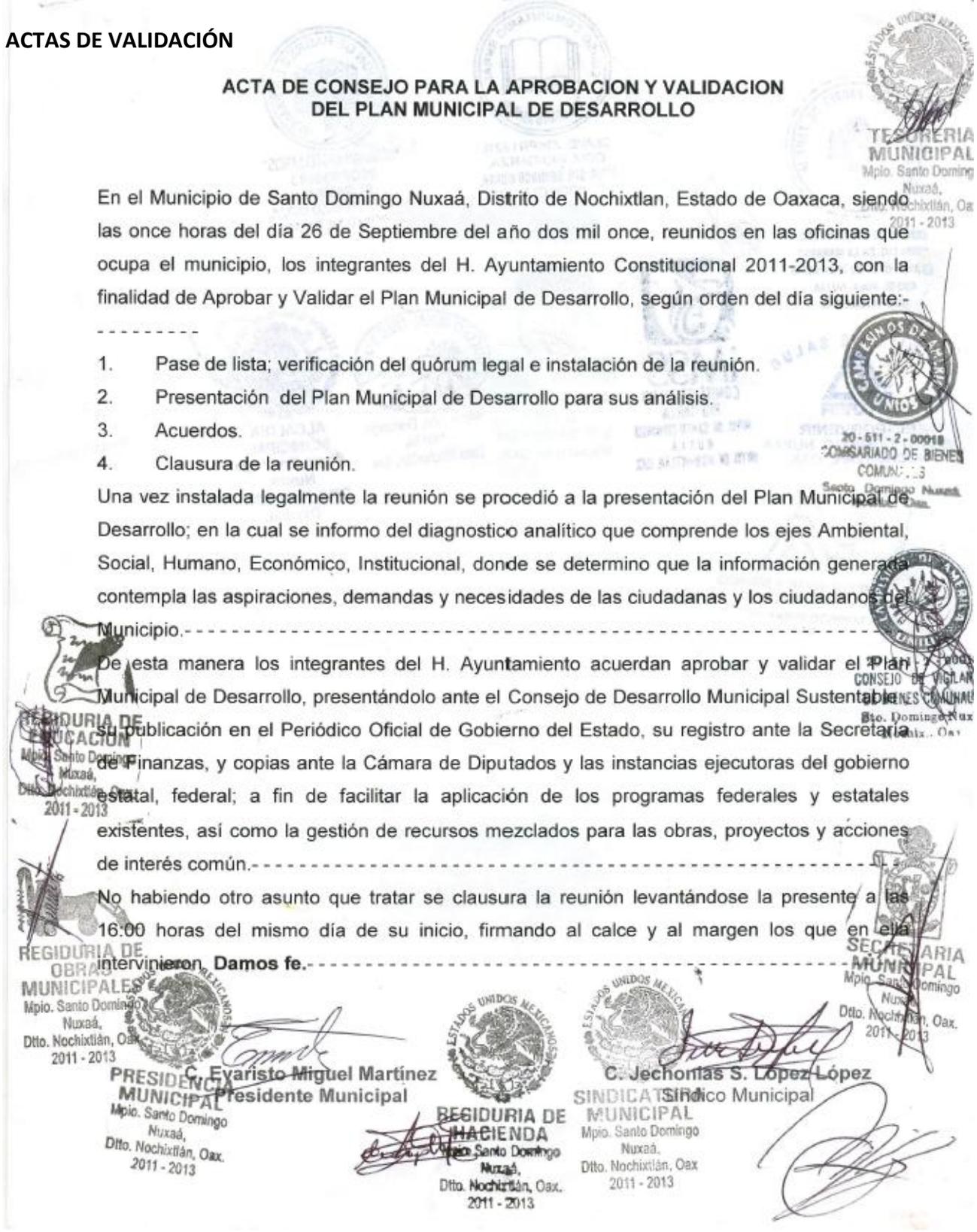
En el Municipio de Santo Domingo Nuxaá, Distrito de Nochixtlan, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día 26 de Septiembre del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe.



SECRETARIA DE EDUCACION
Mpio. Santo Domingo Nuxaá,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Santo Domingo Nuxaá,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013

G. Evaristo Miguel Martínez
Presidente Municipal
Mpio. Santo Domingo Nuxaá,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013

C. Jechontás S. López-López
SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Nuxaá,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013

C. Jechontás S. López-López
SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Nuxaá,
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2011 - 2013



CENTRO DE EDUC. PREESC.
"UNA LUZ EN LA MARANA"
CLAVE: C. T. 20 DCC0847 B
C/OJO DE AGUA, NUXAA
NOCHIXTLAN, OAX.



CLAVE: 20KPR1221L
COM: RIO GARZA,
MPIO: STO. DOMINGO NUXAA,
DTO: NOCHIXTLAN, OAX.



ABRAHAM CASTELLANOS
20DPR3549S
EL SABINAL,
SANTO DOMINGO NUXAA,
NOCHIXTLAN, OAXACA.



CONVENIR
SANTO DOMINGO NUXAA
NOCHIXTLAN, OAX.



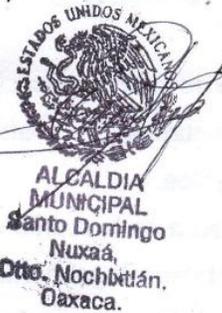
COMITÉ DE SALUD
RIO GARZA
MPIO. DE SANTO DOMINGO
N U X A A
DTO. DE NOCHIXTLÁN, OAX



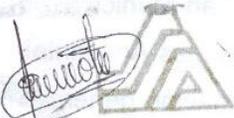
ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTY1047K
EL ORO
SANTO DOMINGO NUXAA
NOCHIXTLAN, OAX



Mpio: Sto. Domingo
Nuxáa,
Dtto. Nochixtlán, Oax.

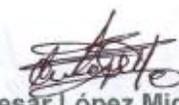


ALCALDIA
MUNICIPAL
Santo Domingo
Nuxáa,
Dtto. Nochixtlán,
Oaxaca.



COMITE DE SALUD Y SERVICIO
SOCIAL COMUNITARIO
STO. DOMINGO NUXAA, NOCHIXTLAN, OAX.


C. Abelardo Miguel Ortiz
Regidor de Obras
Mpio. Santo Domingo
Nuxaa,
Dpto. Nochiatlán, Oax.
2011 - 2013


C. Cesar López Miguel
Regidor de Hacienda
Mpio. Santo Domingo
Nuxaa,
Dpto. Nochiatlán, Oax.
2011 - 2013


C. Abraham Ortiz
Regidor de Educación


REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santo Domingo
Nuxaa,
Dpto. Nochiatlán, Oax.
2011 - 2013


SECRETARÍA MUNICIPAL
C. Antonio López López
Secretario Municipal
Mpio. Santo Domingo
Nuxaa,
Dpto. Nochiatlán, Oax.
2011 - 2013


C. Salathiel Sánchez López
Tesorero Municipal
Mpio. Santo Domingo
Nuxaa,
Dpto. Nochiatlán, Oax.
2011 - 2013


C. Octavio López Martínez
Alcalde Único Constitucional
ALCALDIA MUNICIPAL
Santo Domingo
Nuxaa,
Dpto. Nochiatlán,
Oaxaca.


C. Venancio López López
Contralor Municipal


20-511-2-00018
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Santo Domingo Nuxaa,
Nochiatlán, Oax.


C. Ezequiel Sanchez Reyes
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales


20-511-2-00018
CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
Santo Domingo Nuxaa,
Nochiatlán, Oax.


C. Eliezer Reyes Ruiz
Presidente del Consejo de Vigilancia

Por la Autoridad Auxiliar



C. Constantino López Miguel
Agente Municipal de
Ciclo de Agua, Nuxaa
Mpio. Santo Domingo
Nuxaa,
Dpto. Nochiatlán,
Oax.


C. Constantino López Miguel
Agente de policía de
AGENCIA DE POLICIA
EL ORO
Mpio. Santo Domingo
Nuxaa,
Dpto. Nochiatlán, Oax.



C. Rosalinde Lopez Miguel
Agente de Policía de
La Muralla, Nuxaa



AGENCIA MUNICIPAL "OJO DE AGUA"
Mpio. Santo Domingo Nuxaa,
Dtto. Nochistlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA EL ORO
Mpio. Santo Domingo Nuxaa,
Dtto. Nochistlán, Oax.



AGENCIA DE EDUCACION
Mpio. Santo Domingo Nuxaa,
Dtto. Nochistlán, Oax.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
S. C. E. H. "EMILIANO ZAPATA"
Centro de Educ. Preescolar
Clave: C.T. 20DCC0198
Sto. Domingo Nuxaa,
Noch. Oax.



REGIONAL DE SALUD
Mpio. Santo Domingo Nuxaa,
Dtto. Nochistlán, Oax.
2011 - 2013



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR
"UNA LUZ EN LA MAÑANA"
CLAVE: C.T. 20 DCC0847 B
OJO DE AGUA, NUXAA,
NOCHIXTLAN, OAX.



CONAFE
COM. RIO GARZA,
MPIO. STO. DOMINGO NUXAA,
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
"ABRAHAM CASTELLANOS"
20DPR3549S
EL SABINAL,
SANTO DOMINGO NUXAA,
NOCHIXTLAN, OAXACA.

COMITE DE SALUD
EL PORVENIR
SANTO DOMINGO NUXAA,
NOCHIXTLAN, OAX.



COMITÉ DE SALUD
RIO GARZA
MPIO. DE SANTO DOMINGO NUXAA
DTTO. DE NOCHIXTLÁN, OAX.



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TERESCLINDARIA
CLAVE: 20DYV1047K
EL ORO
SANTO DOMINGO NUXAA
NOCHIXTLAN, OAX



NUCLEO RURAL TRES VISTAS
Mpio: Sto. Domingo Nuxaa,
Dtto. Nochistlán, Oax.



ALCALDIA MUNICIPAL
Santo Domingo Nuxaa,
Dtto. Nochistlán, Oaxaca.



COMITE DE SALUD Y SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO
STO. DOMINGO NUXAA, NOCHIXTLAN, OAX.

POR LOS REPRESENTANTES DE LOS NUCLEOS RURALES.

NUCLEO RURAL "LLANO DE AYUCA"
Mpio. Santo Domingo Nuxá, Dto. Nochiatlán, Oax.
C. Silvio López Miguel Representante

NUCLEO RURAL "EL SABINAL"
Mpio. Santo Domingo Nuxá, Dto. Nochiatlán, Oax.
C. Abiezer Sánchez López Representante

NUCLEO RURAL "EL PORVENIR"
Mpio. Santo Domingo Nuxá, Dto. Nochiatlán, Oax.
C. Bulmaro López Sánchez Representante

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santo Domingo Nuxá, Dto. Nochiatlán, Oax. 2011 - 2013

NUCLEO RURAL "RIO GARZA"
Mpio. Sto. Dgo. Nuxá, Dto. Nochiatlán, Oax.
C. Jorge López García Representante

NUCLEO RURAL "RIO COMAL"
Mpio. Santo Domingo Nuxá, Dto. Nochiatlán, Oax.
C. Erolán Miguel Representante

NUCLEO RURAL "CERRO LEÓN"
Mpio. Sto. Dgo. Nuxá, Dto. Nochiatlán, Oax.
C. Jesús López Miguel Representante

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santo Domingo Nuxá, Dto. Nochiatlán, Oax. 2011 - 2013

NUCLEO RURAL "CERRO LEÓN"
Mpio. Sto. Dgo. Nuxá, Dto. Nochiatlán, Oax.
C. Rubén López Ortiz Representante

NUCLEO RURAL "CAÑADA DE PLO"
Mpio. Sto. Dgo. Nuxá, Dto. Nochiatlán, Oax.
C. Alejandro López Miguel Representante

NUCLEO RURAL "TRES VISTAS"
Mpio. Sto. Domingo Nuxá, Dto. Nochiatlán, Oax.
C. Azael López López Representante

POR LOS REPRESENTANTE DE COMITES DE LA CABECERA MUNICIPAL

COMITÉ DE PRIMARIA
C. Jetobat Miguel

COMITÉ DE TELESECUNDARIA
C. Pancho F. Miguel Acevedo.

COMITÉ DE SALUD
C. Armando Ortiz Sánchez

COMITÉ DE AGUA POTABLE
C. Cutberto Domingo López López

REPRESENTATE DE COMITES DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE OJO DE AGUA

COMITÉ IEEBO
C. Salomón Martínez López Presidente del comité IEEBO

COMITÉ TELESECUNDARIA
C. Jacinto Martínez Presidente del comité tele

COMITÉ PREESCOLAR
Efraín Ortiz Presidente del comité Preescolar

POR LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE LA AGENCIA DE POLICÍA EL ORO.



C. Amador Sánchez López
Presidente del comité de primaria



C. Azael López López
Presidente del comité telesecundaria



C. Misael López López
Presidente del comité preescolar
"Año Internacional del Niño"
C. C. T. 20DCC0734 Q
EL ORO
Nuxá Nochix., Oax.

C. Octavio Miguel López
presidente del comité de obras



C. Manases López López
Presidente del comité de salud

POR LA COMUNIDAD DE RIO GARZA



C. Hermenegildo Sánchez García
Presidente del comité de primaria

C. Saul López López
Presidente del comité de Salud.

POR LA COMUNIDAD DE EL SABINAL



Jorge A. Ortiz Sánchez
C. Presidente del comité de salud

C. Raul Susano Sanchez
Presidente del comité de primaria.

POR LA COMUNIDAD DE RIO COMAL



C. Maximiliano Miguel López
Presidente del comité de preescolar

C. Alverico Miguel Miguel
Presidente del comité de salud

Clave: 20DJN2329K
Rio Comal
Santo Domingo Nuxá
Nochixtlán, Oax.

C. Faustino Miguel López
Presidente del comité de primaria

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA GENERAL
"EMILIANO ZAPATA"
Clave: 20DPR3592G
RIO COMAL
Santo Domingo Nuxá
Nochixtlán, Oax.



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Nuxá,
Dpto. Nochixtlán, Oax
2011 - 2013



CENTRO DE EDUCACIÓN
"UNA LUZ EN LA MARINA"
CLAVE: C.1. 20 DCC0847 B
C/O DE AGUA NUXAA
NOCHIXTLÁN, OAX.



COMITE DE SALUD
EL PORVENIR
SANTO DOMINGO NUXAA
NOCHIXTLÁN, OAX.



COMITE DE SALUD
RIO GARZA
MPO. DE SANTO DOMINGO
NUXAA
DTTO. DE NOCHIXTLÁN, OAX



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 200TV1047K
EL ORO
SANTO DOMINGO NUXAA
NOCHIXTLÁN OAX



DTTO: Sto. Domingo
Nuxaa,
Dtto. Nochixtlán, Oax.



ALCALDIA
MUNICIPAL
Santo Domingo
Nuxaa,
Dtto. Nochixtlán,
Oaxaca.



COMITE DE SALUD Y SERVICIO
SOCIAL COMUNITARIO
DTTO: DOMINGO NUXAA, NOCHIX.,
OAX.



COMITE DE SALUD
SANTO DOMINGO NUXAA
NOCHIXTLÁN, OAX.



COMITE DE SALUD
EL ORO
SANTO DOMINGO NUXAA
NOCHIXTLÁN, OAX.


 Asoc. de Padres de Fam
 Centro de Educ. Presc.
 "M. V. KU"
 Clave: 2000019661
 C. Juan Miguel López
 Presidente del comité de preescolar


 ESC. PRIM. BIL.
 "JUSTO SIERRA"
 200PS2045T
 C. Sofia Gaytán Miguel
 Presidente del comité de primaria.


 C. Valentín Miguel Miguel
 Presidente del comité de agua potable


 C. Leopoldo Miguel López
 presidente del comité de salud.


 Ejezer López Sánchez
 Presidente del comité de preescolar


 C. Octavio Miguel López
 presidente del comité de salud


 C. Pancho López López
 Presidente del comité de primaria


 ESCUELA TELESECUNDARIA
 200TV1495P
 LLANO DE AYUCA
 C. Patrocinio Ortiz López.
 Presidente del comité de telesecundaria.

POR LOS REPRESENTANTE DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES

Por la Secretaria de Asuntos Indígenas
 Arq. René A. García Nicolás.


 TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. Santo Domingo
 Nuxaá,
 Dto. Nochiatlán, Oax.
 2011 - 2013

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUC. PREESC.
"UNA LUZ EN LA MARANA"
CLAVE: C.T. 20 000847 R
OJO DE AGUA, NUXAA
NOCHIXTLAN, OAX.

CONAFE
CURSO COMUNITARIO RURAL
DE AGUA SURTE
CLAVE: 20MPR1221L
COM: RIO GARZA,
MPIO: STO. DOMINGO NUXAA,
DTO: NOCHIXTLAN, OAX.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
"ABRAHAM CASTELLANOS"
20DPR3549S
EL SABINAL,
SANTO DOMINGO NUXAA,
NOCHIXTLAN, OAXACA.

COMITE DE SALUD
EL PORVENIR
SANTO DOMINGO NUXAA,
NOCHIXTLAN, OAX.

IMSS
COMITE DE SALUD
RIO GARZA
MPIO. DE SANTO DOMINGO
NUXAA
DTO. DE NOCHIXTLAN, OAX.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DY1047K
EL ORO
SANTO DOMINGO NUXAA
NOCHIXTLAN, OAX.

NUCLEO RURAL
Mpio: Sto. Domingo
Nuxaa,
Dtto. Nochixtlán, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ALCALDIA
MUNICIPAL
Santo Domingo
Nuxaa,
Dtto. Nochixtlán,
Oaxaca.

**COMITE DE SALUD Y SERVICIO
SOCIAL COMUNITARIO**
STO. DOMINGO NUXAA, NOCHIXTLAN,
OAX.



**ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
MUNICIPAL**

Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013

En el Municipio de Santo Domingo Nuxaá, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 26 de Septiembre del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional en el trienio 2011-2013, con la finalidad de **aprobar y validar** el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-----

1. Pase de lista;
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Clausura de la reunión.



20-511-2-00018
TESORERÍA DE BIENES
COMUNALES
Santo Domingo Nuxaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones; demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-----

De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Nuxaá acuerdan:

1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----

20-511-2-00018
COMISARIADO DE VIGILANCIA
DE BIENES COMUNALES
Santo Domingo Nuxaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013

2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes.-----

3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013



No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **Damos fe.**-----




Presidente Municipal
Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dpto. Nochiatlán, Oax.
2011 - 2013



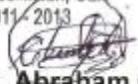

Sindico Municipal
Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dpto. Nochiatlán, Oax.
2011 - 2013


Regidor de Obras

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dpto. Nochiatlán, Oax.
2011 - 2013




Regidor de Hacienda
REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dpto. Nochiatlán, Oax.
2011 - 2013


Regidor de Educación
REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dpto. Nochiatlán, Oax.
2011 - 2013




Secretario Municipal
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dpto. Nochiatlán, Oax.
2011 - 2013




Tesorero Municipal
TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dpto. Nochiatlán, Oax.
2011 - 2013




Alcalde Único Constitucional
ALCALDIA MUNICIPAL
Santo Domingo
Nuxaá,
Dpto. Nochiatlán,
Oaxaca.



Contralor Social Municipal





Por los representantes Agrarios

20-511-2-00018
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
Santo Domingo Nuxaá,
Nochixtlán, Oax.

C. Ezequiel Sánchez Reyes
Presidente del Comisariado de Bienes
comunales



20-511-2-00018
CONSEJO DE VIGILANCIA
DE BIENES COMUNALES
Santo Domingo Nuxaá,
Nochixtlán, Oax.

C. Eliezer Reyes Ruiz
Presidente del Consejo de Vigilancia

Dependencia participante

Por la Secretaría de Asuntos Indígenas



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013

Arq. René A. García Nicolás.



REGIDURIA DE
HACIENDA
Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE
OBRAS
MUNICIPALES
Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013



TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE
EDUCACION
Mpio. Santo Domingo
Nuxaá,
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2011 - 2013

MEMORIA FOTOGRÁFICA

Taller participativo y estratégico, con integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo.



REUNIÓN DE APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL P.M.D. CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO



Bibliografía

Anuario estadístico Oaxaca INEGI 2005 Y 2008.

CDI-PNUD Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en INEGI CENSO XII 2000.

Información proporcionada por el Registro Agrario Nacional (RAN)

Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Coordinación Estatal de Planeación Educativa.

Plan Municipal de Desarrollo Sustentable Santo Domingo Nuxaa 2008 – 2010

Participación del Comité Municipal de Desarrollo Sustentable

Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

PAGINAS VISITADAS.

<http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/>

<http://www.inegi.org.mx/>

<http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/14808.pdf>

http://www.sipaz.org/data/oax_es_01.htm

<http://www.congresoaxaca.gob.mx/lx/info/legislacion/119.pdf>

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2010.pdf

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.